Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones:
En Buenos Aires, en su oficina [illegible] calle Santa Rosa núm. [illegible]
En San José de Flores en casa de [illegible] Bengalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almagro.
En San Nicolas de los Arroyos, [illegible] macen de D. B. Ortiz.

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA, SEMANAL,

JUGADA EL JUEVES 10 DE JULIO DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

LOS BILLETES SON IMPRESOS EN PAPEL AZUL, CON TINTA NEGRA Y SELLO AMARILLO.

NUMEROS.	PREMIOS.
1	
1.052......	100
1.139......	500
1.215......	200
1.245......	500
1.273....	100
1.304......	100
1.405......	100
1.498......	200
1.547......	100
1.575......	100
1.593......	200
1.610......	100
1.676......	500
1.689......	200
1.699....	200
1.733......	500
1.763......	200
1.804......	500
1.804......	100
1.823......	100
1.827......	500
1.856......	100
1.942......	100
2	
2.013......	100
2.047......	100
2.081......	500
2.081......	100
2.082......	100
2.085......	100
2.126......	100
2.184......	100
2.224......	100
2.298......	500
2.400......	100
2.403......	100
2.444......	200
2.581......	100
2.641....	500
2.757......	200
2.864....	200
2.895......	100
2.899......	500
2.928....	100
2.969......	100
3	
3.011......	100
3.050......	500
3.080......	100
3.107......	100
3.124......	100
3.130....	200
3.149......	500
3.175......	1.000
3.244......	100
3.292......	100
3.386......	100
3.435......	200
3.453......	100
3.490....	100
3.582......	500
3.665......	200
3.861......	200
3.975......	100
4	
4.032......	100
4.033......	500
4.126......	100
4.146......	100
4.230......	100
4.242......	200
4.334......	100
4.356......	200
4.379....	200
4.521......	100
4.522......	200
4.556......	100
4.559......	500
4.629......	500
4.638......	100
4.639....	500
4.715......	100
4.720....	200
4.734......	100
4.735......	100
4.814......	1.000
4.886......	100
4.998....	100
5	
5.010......	100
5.057......	200
5.200......	100
5.276......	100
5.309......	100
5.365......	100
5.442....	100
5.494......	100
5.499......	200
5.511......	200
5.527......	500
5.554......	100
5.628......	100
5.649....	100
5.670......	200
5.822......	100
5.846......	500
5.864......	200
5.866......	200
5.866......	200
5.899......	200
5.917......	500
5.939......	100
5.944......	100
5.954......	**20.000**
6	
6.022......	500
6.031......	100
6.036......	100
6.081......	100
6.090......	500
6.12[illegible]......	500
6.145......	500
6.179......	500
6.2[illegible]......	100
6.257......	100
6.432......	100
6.438......	100
6.549......	100
6.612......	200
6.650....	100
6.718......	100
6.754......	100
6.795......	500
6.876......	100
6.968......	100
7	
7.018......	100
7.033......	200
7.077......	200
7.105......	100
7.218......	500
7.248......	100
7.274......	100
7.352......	100
7.375......	100
7.394......	500
7.407......	100
7.549......	100
7.684......	100
7.670......	100
7.712......	200
7.742......	200
7.763......	500
7.789....	100
7.790......	100
7.806......	100
7.814......	100
7.886......	200
7.947......	100
7.966......	100
8	
8.093......	100
8.098......	100
8.099......	200
8.108......	100
8.375......	100
8.376......	100
8.380....	200
8.381......	100
8.409......	500
8.459......	200
8.459......	100
8.512......	500
8.513....	500
8.523......	100
8.526......	4.000
8.540......	200
8.649......	100
8.685......	500
8.690......	200
8.714......	2.000
8.830......	500
8.892....	200
8.930......	500
8.946......	1.000
9	
9.050....	200
9.087......	200
9.220......	200
9.224......	1.000
9.226......	100
9.358......	200
9.385......	100
9.401......	100
9.453......	100
9.475......	500
9.541......	100
9.573......	500
9.650......	100
9.638......	500
9.652......	500
9.754......	100
9.758......	100
9.764......	100
9.786......	100
9.838......	100
9.929......	200
9.988......	200
9.990......	100
9.991....	100
10	
10.055......	100
10.097......	2.000
10.106......	200
10.122......	100
10.179......	200
10.189......	100
10.190......	100
10.194......	100
10.307......	200
10.377......	200
10.401....	100
10.500......	100
10.558......	100
10.566......	100
10.632......	200
10.701......	500
10.726......	100
10.736......	100
10.748......	100
10.861......	100
10.928......	100
10.942......	100
10.942......	100
10.943......	100
10.961......	200
10.992......	100

Literatura Sagrada.

SERMON

Predicado por el Reverendo Padre Esquiu, el dia 20 de Febrero de 1856, en la colocacion de la Iglesia Matriz de San Miguel del Tucuman.

[Conclusion.]

Largos siglos repasó el mundo en ese estado que pedia á la esperanza su vida y sus consuelos, como la aurora pide al dia sus claridades; pues los Profetas mostraban solo en lo porvenir la ciudad del Altisimo asentada en los montes de la tierra, é Isaias conjura á Jerusalen, que se levante porque su luz y la gloria de Jehovah nace en ella; y ved, Señores, que esas estupendas Profecias desfilan cumplidas ante el desterrado de Patmos, que vió bajar desde el Cielo una nueva Jerusalen, Ciudad Santa fabricada de piedras preciosas cuya luz no le viene del Sol ni de la Luna, sino que el mismo Cordero es su luminar que la alumbra de dia y de noche: San Pedro ha visto desaparecer el antiguo universo, y estenderse una tierra y unos Cielos nuevos; ¿y qué es todo esto? y otros innumerables testimonios de la revelacion en que lo magnífico é imponente hieren y escitan la fé mas apagada, sino que ha querido traducirnos á nuestro lenguaje la maravilla impronunciable de la traslacion del Trono de al Magestad de Dios á nuestros humildes valles, cabiendo en cualquiera de nuestras Iglesias la realidad infinita y eterna de Dios? ¡O grandeza! ¡O pasmo de Bondad! Será creible que Dios verdaderamente habite en la tierra? Por que, Señor; si no te pueden abarcar el Cielo ni los Cielos de los Cielos, cómo te contendrá esta casa edificada por hombres? pero te abarcó, Dios de amor el vientre de una Virgen, te rodearon los pañales de la infancia te midieron cruelisimamente en una cruz de algunos pies, cupiste en un Sepulcro de hombres: suave y llano me es creer, que cabes en ese Santuario, bajo de esas humildes especies de pan y del vino consagrados; y al poner delante de vos mis deseos, no os pido con el hijo de David, que los cumplais en el Cielo, en el lugar de tu habitacion, sino que os ruego con la Santa Iglesia, que escucheis los gemidos de nuestro corazon desde ese Tabernáculo que rodeamos, en que circula el mismo aire que respiran nuestra entrañas.

Nosotros, ahora, por quienes ha santificado Dios este lugar, con su presencia, ocultando ademas su magestad y su rostro de gloria infinita, por quienes perpetúa el misterio de las humillaciones de su vida mortal, nosotros buscados por el mismo Dios que baja del Cielo para fijar su Tabernáculo á nuestro lado, y hacernos sus cortesanos ¡como correspondemos á estos beneficios! Todos los que estais bajo de estas bovedas sagradas, habeis considerado que está aqui en medio de nosotros el Dios que ha criado el Universo, y que ve pasar delante de sí todos los siglos, la vida y la muerte de todo sin inmutarse? Se ha postrado vuestro espiritu ante el huesped Santísimo que nos visita, lo habeis confesado con un corazon humilde y agradecido, ó al menos, habeis tenido siquiera en el esterior la reverencia, el decoro que debe tenerse en la casa de Dios? ¡Ay! que el fausto, el lujo de Babilonia, el aire de orgullo y sensualidad vienen mal en presencia del Cordero, cuya Magestad derriba sobre sus rostros las dominaciones del Cielo, y arranca de sus bocas bendiciones y loores eternos! Por lo demas, no nos engañemos; Dios no pide al oro sus resplandores, no ansia nuestras miserables hechuras; lo único de que tiene hambre y sed intolerables es nuestro corazon *prebe fili mihi cor tuum*—Hijo dame tu corazon! de aquí la palabra que desde el trono de la eternidad ha abierto hasta la tierra una espaciosisima avenida por donde ha bajado la plenitud de Dios á estas catacumbas de la creacion! El amor del hombre! Ved ahí la dracma, la inestimable joya que busca de dia y de noche en estos desiertos y lugares fragosos el amigo incomparable de los hombres; si ese no le ofrecemos al mismo tiempo que arde el incienso, y resuenan los cánticos, y hacemos esta solemnidad á su nombre santo, si lo que se presenta á Dios no es mas que una muchedumbre disipada en vanos pensamientos, y la riqueza y magnificencia materiales, oid lo que el mismo Dios dice por su profeta—"no quiero vuestros holocaustos, el humo de vuestras víctimas me es enojoso, no necesito vuestros Templos ¿acaso no son mas todas las bestias del campo, y los aromas de los valles, y no me preparé yo mismo esa habitacion inmensurable de los Cielos? En verdad, es ruin ofrenda, Cristianos, dar á Dios la materia y un puro boato de esterioridades, sin curarse de la voluntad que es lo único que vive

Volviendo ahora á la inefable dignidad y grandeza de esta casa, hemos visto su carácter verdaderamente Divino, y como es el mismo Tabernáculo de Dios que la llena de su gloria y Magestad muy tratable, y gloria que no hiere sino que suavemente alumbra y consuela, ved aun mas su escelenia por los misterios que se obraran en ella; maravillas, que sólo pueden componerse con la inmutable del Tabernáculo de Dios en medio de nosotros. Este Templo es casa de oracion, la escuela de la verdad, el lugar de espiaciones, y el ara terrible y sacrosanta del sacrificio; es decir llena todas nuestras necesidades, nos relaciona con Dios por todas nuestras facultades, nos redime de la perdicion eterna, derrama sobre nosotros el mérito de una victima que es Dios, y nos hace participantes de aquel mismo que es la gloria de los Bienaventurados. ¡Cuánta grandeza! qué inefable dignidad comunican á este Templo esos misterios investigables y santisimos! Los trataré brevemente, y cesará de ejercitarse vuestra indulgencia.

Este Templo es en primer lugar casa de oracion. Dios lo ha querido, que asi se llamaran estos lugares misteriosos; á su precepto va acompañada la promesa, de que en ellos encontraremos todo lo que se busque se conseguira lo que pidamos, y se abrirán los tesoros de la misericordia para todo aquel que llame a sus puertas: nadie puede imponer obligaciones a Dios, sino es él mismo y por eso aunque su presencia llene todos los lugares, y su faz resplandece la misma en el Cielo que en el abismo, en el septentrion que en el mediodía, y sea su misma mano la que nos llevará a las estremidades de mundo, si allá huyeramos de su presencia, aunque en Dios en Dios vivamos y estemos; pero nunca hay ese comercio que nos une a Dios en la union de nuestro último fin, sino es entrando en el secreto de la oracion que se dirije en nombre de la alianza y Testamento de Dios, que se desliza cual savia Divina por entre las partes y contestura del mundo sobrenatural, el sacrificio, los ritos sagrados, la fé y la adhesion a todo lo que es religion de Jesu Cristo. Serán muy bellas las elevaciones que el hombre hace a Dios, arrebatado de la magestad y silencio de los bosques, del poderío y humildad de los mares, de la contemplacion de esos cielos claros y hermosos perpetuamente; el hombre se eleva muy alto en alas de lo bello y de lo sublime; pero por mas que suba no acaba de salir de la esfera humana, como traspasa solo término el egercicio de la oracion cristiana que nos va allegando en esa continua respiracion de Dios, la gracia, el conocimiento divino, sus virtudes y escelencias hasta imprimirse todo Dios en el alma justa, no de la manera muerta que el tipo criado en sus imágenes, sino hasta vivir en Dios y Dios en ella.

He dicho con las palabras del mismo Jesu Cristo que el misterio de la oracion contiene el Sacramento de que por ella el hombre vive en Dios y Dios en él; que sucede una cierta transfiguracion divina primero en la forma de un Dios crucificado, y despues en la resurreccion de su Gloria: lo repito, y no acabo de creer esa indiferencia que siento, esa paz de pecado, que nos mantiene frios espectadores de ese portento inaudito de la deificacion del hombre. ¡Como! me arrebata un *Fiat lux*, la sola palabra de la Omnipotencia, ¿y no nos hace caer heridos de espanto, el advenimiento de un Dios a un pobre pecador, y su elevacion hasta asimilarse con él la misma vida infinita? ¡Hemos de estimar mas la palabra que el corazon Divino, sus obras esteriores que los sacramentos de su vida intima, el aliento del poder que las efusiones de su amor? ¡Ah! solo hay una solucion a este tenebroso problema, y es que a un misterio de bondad en Dios corresponde un misterio de iniquidad en el hombre! Asi ha sido siempre la oracion, lo que fué Jesu-Cristo, el escándalo de unos y el ludibrio de otros; pero por la bondad de Dios, a pesar de nuestra malicia, la oracion sigue siempre como un harpa solitaria preludiando las armonías de la eternidad, siempre es necesaria, siempre está mandada, es el único camino de contener las iras celestiales, y lo que es mejor, es un hecho inevitable que no se arrancará del mundo, y que sus mismos detractores vendrán a iniciarse en sus secretos; ahora mismo, a nuestro lado estan muchas almas recojidas ante el acatamiento de Dios, y lo adoran en espíritu y verdad, y su oracion se derrama en efusiones de un amor humilde, y Dios viene a ellas, y hay esa vida de comunicacion Divina, ese inefable desposorio del Criador y la criatura: aqui vendreis todos vosotros en los dias de calamidad, aqui buscareis la vida que os va esprimiendo el vampiro del mundo entre sus blanduras funestas; sobre esas losas irán postrándose sucesivamente vuestros hijos, y generaciones sin número para la ciencia humana, a orar por ellos y por sus Padres finados; sin necesidad de reflexion, por sola la fuerza del [illegible] jioso, el hombre corre a la iglesia a celebrar con Dios el Sacramento de la oracion: [illegible] es estraño, porque Dios ha prometido [illegible] to como es su Religion tener atentos [illegible] dos, fijos el corazon y sus ojos en estos sitios de su amor y misericordia.

El Templo es la segunda escuela de la verdad. Todo hombre conviene en que la verdad es nuestra primera necesidad, que ella la que nos coloca sobre el nivel de los brutos, la que nos comunica la vida de la [illegible], y da a nuestras facultades [illegible] inmortalidad: esa verdad, señores, no es ciertamente la que se engendra de las impresiones fugitivas de la materia, sino una cierta cultura de nuestras facultades; no la verdad q' pedimos a toda hora y en todo lugar, q' verdaderamente nos eleva a nuestra naturaleza, es aquella verdad que desde nuestra mente va a parar en Dios, principio y razon de todo, que nos enseña su naturaleza, que esplica nuestro origen, nuestras relaciones con la primera causa, el objeto y fin de nuestra vida, el camino que guia a ese fin en el horizonte sin rumbos de nuestra libertad, es en una palabra, la ciencia religiosa. Id ahora en busca de esa verdad inestimable, preguntad a todos los siglos, asistid a todas las cátedras de enseñanza que erige el hombre entre el fausto de su orgullo, poned el oido a esas voces de acento armonioso de los sabios, evocad toda transmision humana y las inspiraciones del genio, pedid la verdad a todos los hombres, y ¿que os dirán? ¡Desgraciada humanidad si su maestro fuera ella misma! El Oriente con sus sabios semidioses, la Grecia con su Homero, sus Platones y Aristoteles, el Egipto con toda la magestad de su ciencia encubierta, Roma en esa condensacion de la Teologia del mundo sobre sus colinas sagradas, y la edad media en esa muchedumbre abrumadora de políticos, filosofos, juristas, en ese relampaguear de palabras que deslumbra y aturde, la humanidad en todas sus fases solo sirvió a sistema, reminiscencias, perdidas é incoherencia, el error y la confusion de Babel por todas partes. Ah! no os canseis en un trabajo vano: solo Dios es bastante rico en ciencia para enseñarnos esas verdades altisimas: solo él pudo hacer que el verbo infinito de la sabiduria encarnara en nuestro barro, y hablara a los hombres, revelándoles el misterio de su fé con los no menos escondidos caminos de nuestra peregrinacion é hiciera saltar hasta la tierra del rio de esas aguas vivas, con que apaguen su sed las generaciones humanas en el desierto de esta vida. En efecto, Dios no solamente ha hablado a los hombres de una manera muy clara y precisa, sino que ha hecho permanente su enseñanza en la iglesia católica resplandeciente de mil signos de Divinidad: la palabra de Jesu-Cristo brilló entre las tinieblas, y esa palabra, que sondea los abismos de la eternidad y del tiempo, queda fija en la division del espíritu, y pone patentes los sacramentos escondidos en Dios: esa palabra tiene su eco vivo y permanente en esta santa cátedra; y sobre este lugar cae sin intermision un rayo de ese sol, que brilla con inestinguibles fulgores en el dia de la eternidad: Dios! Dios mismo habla a los hombres en este lugar terrible: por eso no veis con una libertad impropia del hombre, y hablar aqui de virtudes muy acendradas que no poseemos, y salir limpia y pura la palabra Evangélica de entre los fuegos de un corazon corrompido; y es, que no somos mas que un canal por donde habla toda la iglesia, esa reina asentada en la tierra con una Magestad Divina.

Este Templo es ademas el lugar de nuestras espiaciones. Imaginaos, Señores, el juicio final, esa confrontacion mil veces terrible de nuestra vida con la ley viva y eterna que es Dios: llega pues el momento en que el Juez Supremo va a entrar en cuenta con nosotros; todas las criaturas asisten llenas de espanto a este acto, en que por todas partes comienza la eternidad y se asienta el orden inmutable de las cosas, las gerarquias celestiales por su orden, pueblan los espacios, el cielo, la tierra, los infiernos, todo viviente doblará la rodilla y encorvará su cerviz delante del rey de los siglos, que no tiene competidor en lo [illegible] ni en lo criado—el universo se ha transformado en una espectativa terrible y solemne, un momento mas, y se verá el Juez que baja desde lo mas alto del cielo entre una corte de millares de ángeles; su faz encendida, su aliento es espada de fuego, su nombre está escrito en varias partes de su vestido con caracteres resplandecientes, pero que solo él los leerá, y en la orla de su manto lleva escritas

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¿Quién sois? no os conozco, le dijo con recelo el ballestero.

—Basta que os conozca yo y que sepa que sois un leal servidor de su señoría.

—¿Y qué quereis? contestó con sequedad Juan Diente.

—Entrad este papel señor rey.

—¿Y este papel?. . . .

—Entrádselo.

El ballestero dió algunas vueltas al papel, miró con fijeza al hermano Pedro, y luego se volvió bruscamente y en silencio, y desapareció por la puerta de una cámara inmediata.

Instantáneamente apareció de nuevo y le dijo al peregrino.

—Su señoría el rey os manda entrar.

Entró el hermano Pedro, salió Juan Diente y se puso á pasear con la maza al hombro por delante de la puerta. Aun no hacia un cuarto de hora que el peregrino estaba dentro de la cámara real, cuando se abrió la puerta y apareció en ella un caballero como de veinticinco años, armado de todas armas, la vesta blasonada y enlazado un yelmo de guerra.

—¡Ola, Juan Diente! dijo con imperio pasando junto al ballestero que le siguió: reunid todos los ballesteros de maza que están en el alcázar y en las Atarazanas, y á la torre del Oro. Esperad allí al señor ballestero mayor.

El caballero pasó adelante, y al encontrar á otro hidalgo ya entrado en años y armado como él, le dijo:

—Señor Fernandez de Toledo, haced armar á los escuderos hidalgos y á las lanzas que vinieron esta mañana de Carmona, y tenedlos apercibidos dentro del alcázar.

—Ya decia yo que por algo se nos habia hecho cargar con los arneses, señor Juan Tenorio. ¿Y qué es ello?

—Una intentona, un motin segun he llegado á entender, y quedad con Dios. El rey me manda ir en busca del infante D. Juan de Aragon y tenerlo á la vista en el castillo de Triana. ¡Ah! me olvidaba: enviad al castillo á Pero de Cañizares con esta órden, y que la entregue al señor Pero Lope de Padilla que está allí esperando órdenes del rey. Y quedad con Dios.

—El os acompañe, auque creo os basta por acompañamiento vuestra alegria.

—Qué quereis; paréceme que tendremos algunas justicias. . . . de traidores.

Y el señor Juan Tenorio, repostero mayor del rey, apretó enérgicamente la mano al guarda mayor de su señoría el señor Gutierre Fernandez de Toledo, se encaminó con paso rápido al patio del alcázar, montó en un caballo que le tenian dos escuderos y salió.

Poco despues un escudero salió tambien del alcázar, atravesó la ciudad al galope y entró en Triana.

CAPITULO II.

El Trovador.

Por aquellos momentos, se bajó el puente del castillo de Triana, se abrió el rastrillo, y salió un hombre que se puso á pasear con la cabeza inclinada sobre el pecho y en ademan meditabundo por delante de las barreras.

El aspecto de este hombre era el de un hidalgo de buena casa, su traje de paño á dos colores azul y rojo, en forma de vesta, cubria un gambax de mallas, y llevaba defendida la cabeza con una gorra ó capellina del mismo género. Vestía además unas gruesas calzas de lana encarnadas, y unos fuertisimos zapatos de ante con hebillas de hierro. Era fornido, atlético, de mirada rápida, sesgada y dura con la que se armonizaba unas facciones prominentes y morenas, orladas de una revuelta y poblada barba negra, y cubiertas por una voluminosa cabellera. Todo en él demostraba la fuerza, y si acerca de ella se hubiera dudado, hubiera bastado para desvanecer la duda, lo largo, pesado y fuerte de la espada, que, pendiente de un talabarte, de cuero hervido, llevaba al costado.

La edad de este hombre representaba treinta años, y su semblante una alma dura, recelosa, intencionada, dispuesta á todo.

En el momento en que le presentamos á nuestros lectores, parecia pensativo é impaciente. De vez en cuando lanzaba una mirada rápida á la desembocadura de un camino que se abria en una alameda estendida á dos tiros de ballesta delante del castillo, y no encontrando el objeto que sin duda buscaba, volvia á su paseo mas impaciente, mas pensativo.

Era á puestas del sol: el cielo estaba radiante, con ese color azul fuerte, que ostenta durante la primavera sobre esa tierra privilegiada que se llama Andalucía: las copas de los árboles, cortando los rayos verticales del sol, se proyectaban de una manera vigorosa sobre los muros del castillo, cuya parte superior estaba iluminada con una luz fuertemente rojiza.

En la estension del terreno comprendido entre el bosque y el castillo que, cubierta de un tupido y menudo cesped, parecia una alfombra de terciopelo, no se veia á nadie mas que al meditabundo paseante, ni en el castillo aparecia un solo guarda, aunque era de presumir la existencia de un ballestero tras cada una de sus saeteras. El puente, que se habia bajado para dar salida al incógnito, se habia levantado instantáneamente y todo habia quedado en reposo.

Para esplicar la soledad que rodeaba al castillo de Triana, bastará indicar que era objeto del terror de la plebe que se estremecia de espanto al solo nombre del rey D. Pedro, y sabia demasiado que era imprudente el acercarse á cualquiera de los lugares murados de su pertenencia, á los que bastaba mirar de una manera curiosa para ser encerrado en ellos: sabíase además que era muy fácil pasar vivo sobre el puente y bajo el rastrillo de cualquiera de aquellas negras fortalezas, pero no era muy comun el que se saliese de ellas como se habia entrado, pudiendo darse por satisfecho el que solo se dejaba dentro las manos, las orejas, la lengua ó los ojos.

Esta opinion general, que parece ennegrecer el carácter del rey D. Pedro, si se estudian bien aquellos tiempos, no representaba otra cosa que lo brutal de la lucha en que aquel rey se veia empeñado contra sus grandes vasallos: el recelo se habia llegado á convertirse en costumbre, puesto que, rodeado el trono de Castilla por traicion, obligado don Pedro á romper á cada paso tramas tenebrosas, se veia reducido á desconfiar de todo. Sin embargo, el pueblo, que no profundiza mas allá de lo que está buenamente al alcance de su inteligencia, al contar las mutilaciones de miembros y las decapitaciones de nobles que, al noveno año del reinado de D. Pedro, habian llegado á un guarismo tremendo, le apellidó el cruel y el justiciero: dando á entender con esta última frase que es una locucion antigua, que el rey hacia demasiadas justicias, ó como diriamos en nuestros dias, que era terriblemente ajusticiador.

Esta y no otra era la razon de la soledad que se notaba al rededor del castillo de Triana; demasiado sombrio por otra parte para no imponer respeto por si mismo. Era una de aquellas fortalezas árabes con restauraciones bizantinas tan comunes en aquel tiempo: las torres

REY DE REYES, Y SEÑOR DE SEÑORES ¡Quién de todos vosotros, así como estais, sufrirá esperar ese Juez? ¿Quién podrá sostener la confrontacion de su vida con la santidad de Dios que jozga las mismas virtudes y la justicia misma? ¿No es verdad que Job pedia un asilo en lo mas bajo de los infiernos hasta que pase el divino furor? ¡No es verdad que San Gerónimo estaba siempre como herido de espanto sin dar refrigerio a sus lábios abrasados, ni descanso a sus ojos con sola la idea de esa trompeta que sonaria la hora final? ¿No es verdad que los malos pedirán a los montes que caigan sobre ellos, y a la muerte que los ampare en la nada del sepulcro? Sí: terrible es, pavoroisisimo el encuentro cara a cara de la santidad de Dios con la faldad infinita de la culpa! Por eso arderán los montes en ese dia, temblarán las virtudes del Cielo, huirá la tierra, y aparecerá que un cataclismo universal ha arrastrado en sus turbias corrientes todo órden y toda hermosura.

Pero reflexionad y pasmaos de admiracion! aquí en este lugar de misericordia hay esa misma confrontacion de nuestra vida con la santidad de Dios tan directa como en el dia de sus iras, y sin embargo, no hay esa concurrencia universal, ni aquellos Angeles armados de la indignacion Divina, ni ese trono ascentado en las nubes, ni se conmueven las virtudes de los Cielos; quedais solamente con vuestros pecados que os hacian temblar, y frente á vosotros el mismo Hombre-Dios, mas no el Juez airado, sino el mansísimo protector de la adúltera, que despues que hace retirar sus inexorábles acusadores le dice con amor—mujer, te perdono, no quieras pecar en adelante. Hé aquí, Señores, lo que significan esos tribunales que veis: ellos estan fundados en la misericordia en vez del otro que impondrá espanto á todos los vivientes; y ese buen amigo que nos escucha en ellos, tiene palabras de perdon tan eficaces como es inevitable el fallo de la Divina justicia: en ellos resplandece la Magestad de Jesu-Cristo con toda su humanidad y omnipotencia.

Por último este Templo es el ara sacrosanta del sacrificio católico. Al acercarnos á este misterio, nuestro entendimiento se turba y en vano intentamos ponderarlo:—la magestad de lo humilde nos derriba con mas fuerza, que si dirijiéramos nuestra mirada al encendido Sinai, o al trono glorioso del Dios de Sabahot: ¡y qué estraño es si el misterio del Cordero muerto que toma el libro de la diestra del que se asienta en la eternidad, y rompe sus siete sellos, hace prorrumpir á todos los angeles en un cántico nuevo, que hasta entonces no habia resonado en el empireo, y derriba la frente de los ancianos coronados sobre el pavimento de los Cielos? Si el silencio de la loor y la confesion con que saludan los Bienaventurados este impronunciable sacrificio, qué alabanza podrá entonar nuestra lengua, ni cómo nos atreveriamos a medir su grandeza y ponderar sus escelencias? Baste a nosotros humildes cristianos repetir nuestra profesion de fe: ella nos enseña, que el sacrificio que está por celebrarse en ese altar es el mismo que comenzó con el mundo en las figuras de los holocaustos, y se consume con una realidad asombrosa en el Calvario: es la maravilla aterradora de un Hombre—Dios, que carga la excecracion de nuestras iniquidades, y hace reversible á nosotros su mérito infinito; que se hace nuestro y nos comunica su propia vida como él la tiene una con su Padre: que ha bajado á lo mas profundo de nuestra flaqueza, y desde allí gime y llora en el amor de sus redimidos; es Jesu Cristo despojado no solamente de los resplandores de Unigénito del Padre, sino tambien de esa su presencia dulce y magestuosa que tenia en su vida mortal para revestirse de las humildísimas especies de pan y de vino; es una hostia de valor infinito cuyo Sacerdote es un hombre de flaqueza y sujeto á toda debilidad, cuyo altar no es el monte glorioso de Sion una piedra de las canteras del hombre, cuyo corte no son los millares de Angeles, sino la familia de Adan el rebelde, los hijos de ira y pecado, aquellos espíritus presos de la carne, que en vez de la vida de los celestiales llevamos la ruina y la muerte en nuestro seno!!!!!

¡Ah que admirable es Dios cuando se humilla! y que cerca de nosotros se encuentra! Allá en los tiempos del Mesias, las revelaciones de Dios se envuelven con la magestad inaccesible de Jehovah: si se asienta en el Sinai, el pueblo se aterra, y pide á gritos que se retire de él—Si ha de tener una entrevista de amigos con Moises, cubre sus ojos para que solo vea sus espaldas, si Elias, ha de gozar de su presencia, el huracan, el torbellino, la nube inflamada de rayos proceden la gloria de Dios; si su majestad ha de llenar el templo de Salomon, un humo ardiente no deja penetrar en él á los sacerdotes: era todo esto porque la tierra aun no habia hecho las paces con el Cielo, por que nuestro Rey, y sumo Sacerdote el Hijo de Dios aun no llevaba nuestra librea ignominiosa—porque los hombres estaban solos; pero una vez que Dios es Esposo de almas en el talamo de la oracion, que las verdades de su sabiduria son rios caudalosos en el mundo, y la bañan y corren sobre él hasta por canales inmundos á fuerza de su exuberancia, una vez que el hombre se sienta en el Tribunal de Dios, y dice á su hermano con verdad y propiedad: Yó Dios anticipo tu juicio de condenacion con el juicio inefable de la misericordia, y por último, desde que Dios se ha hecho nuestra comida, y nuestros ojos lo ven, y nuestras manos lo tocan, y lo tenemos entre nosotros—está el Reino de Dios en la tierra, y su Tabernáculo con los hombres, para ser él mismo su Dios, y que sean su pueblo! Ahí queda, hermanos mios, allí estará mientras vosotros peregrineis esta vida, como un Padre que no se levanta de sobre un hijo caido hasta no tenerlo bueno y feliz consigo—El amor le ha traido, dadle el amor: acercaos a él con un corazon humilde y confiado, que no ha venido a vosotros, sino para entrarnos en los misterios de este Templo, y de allí pasarnos al santuario eterno de la gloria infinita—La madre de Dios, y el Príncipe de los Angeles tomen en su guarda este Templo y Ciudad, nos consigan la paz y el descanso en Dios, que comenzando en este mundo se estiende por los siglos infinitos en la eternidad—Esa paz dichosísima os la deseo a todos en él.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sociedad anónima de molinos á vapor.

Esta brillante sociedad solicita propuestas de ladrillos. Llamamos la atencion á los fabricantes sobre el aviso inserto en la seccion correspondiente. Nos consta que en el paquete próximo la Junta Directiva espera los planos del edificio, y que se prepara á edificar en Agosto. Un mes ha que se dirigió á la Municipalidad, en solicitud del permiso para fundar el primer establecimiento en el mercado 11 de Setiembre. Aun no ha sido despachado. Sería de lamentar que se continuára entre nosotros las demoras en las deliberaciones, muy particularmente en asuntos de este género, en que intermedian gastos diarios, y de consiguiente perjuicios reales y efectivos. La policia en estos asuntos se espedia con mas prontitud. En todas partes del mundo se cuida sobre todo el tiempo, y hoy entre nosotros es lo que menos se atiende. Con la demora de los asuntos, con entretener á un individuo mas de un instante en despacharlo, el pais pierde, se estaciona, no coopera al fomento de la renta, se autoriza la vagancia, desmoraliza al individuo, lo recarga con una contribucion improductiva al Fisco. En este caso la sociedad y el pais paraliza completamente en su accion; esta muerto. Estos resultados son el origen por el cual en el dia, hasta los economistas mas limitados arrojan de si con todos sus fuerzas el pasaporte. ¿Qué importa que un ferro-carril conduzca á un individuo cuarenta leguas en dos horas? Supongamóslo entre nosotros hasta Chivilcoy; si en la policia lo detienen tres dias para dárselo! O cuando menos! Un negocio lo coloca en el caso de marchar en el momento. Son las 5 de la tarde y la carrera sale, la policia no despacha á esta hora, sino al dia siguiente á las diez, cuando mas temprano; la carrera a esa hora regresa y marcha á las once. Hé ahí un carro desesperado para un hombre trabajador! El negocio se fustrará si lo deja para el dia siguiente; no tiene como vencer el mal y espera. A las nueve de la mañana del siguiente dia marcha á la policia por su pasaporte y por accion involuntaria del encargado de la oficina, no puede despacharlo, hay otros primero que él; ó mucho público no puede penetrar en este intérvalo; son las once, la carrera se marcha, y el individuo perdió su oportunidad dos veces, el negocio ya no tiene lugar, pasó su tarde, su dia, perdió el negocio, el tiempo y hasta el estímulo.

Los ferro-carriles, la electricidad misma, ninguna utilidad reportarian, si las oficinas, y las franquicias no atendieran el tiempo que es el gran problema.

Nuestras distancias son enormes, nuestra poblacion escasa; haciéndose mayores y mas escasa, por la pérdida del tiempo: vamos á probarlo con aquello mas sencillo y práctico entre nosotros.

Un capataz acarreador de ganado se dirige á la policía á sacar su pasaporte; emplea un dia en esta diligencia, y otro en veinte leguas de camino que tiene que andar, son dos dias. Este capataz tiene empleados cuatro hombres y él, componen cinco individuos. Si este capataz no hubiera tenido que sacar su pasaporte, hubiora hecho su camino con sus cuatro peones en el dia que empleó en el pase, resulta que ocupó dos dias, en lugar de uno, que cinco hombres estuvieron de valde un dia, de consiguiente sin cooperar á la produccion y que las veinte leguas con el dia que perdió equivalen á cuarenta, y en lugar de cinco hombres ocupados en dos dias, debian ser diez, por la pérdida de cinco individuos en un dia. Hé ahí como la pérdida del tiempo que ocasionan ciertas trabas, hace dobles las distancias, disminuye la poblacion, autoriza la holganza, paraliza la riqueza de la produccion, defrauda al fisco, y en resumen empobrece al pais.

En la misma forma todo es relativamente perjudicial á la sociedad cuando el tiempo no es atendido con una delicada preferencia, y en los paises donde esta circunstancia no se practica por medio de sus franquicias ó instituciones que las prevean; y sus maquinarias que contribuyen á la velocidad, en que solo es empleado el hombre en su inteligencia; á este pais se le puede decir no solo atrasado, sino que retrocede. Esperando, rezando el bendito, yendo a misa ó al sermon, las sociedades no hacen su felicidad, su riqueza, sus goces, su fuerza; sino caminando pronto á la produccion; y sin demorar los delegados de la sociedad las solicitudes un mes, por un dia.

Si la Municipalidad detiene las solicitudes que se le dirigen sin despacharlas, esperando el dictado y sancion de sus ordenanzas, sin duda que no prevé que afecta graves intereses que de su deber es evitar, mucho estimará la sociedad conocer pronto los dictados que le han de servirle de norma, y cuyo importante servicio si se hace, será digno de gratitud y elogio; pero esta no es razon para detener asuntos de importancia a sus interesados; y muy simples y sencillos al despacho sobre tablas.

Deseariamos saber qué entiende la Comision de Higiene por motores a vapor, de alta y baja presion. Volveremos sobre la materia.

J. M. E.

EL NACIONAL.

Bloqueo Continental
o
Derechos diferenciales.

A medida que se examina esta estraña pretension, que hemos visto venir preparando de tiempo atras su camino hasta asomar su monstruosa cabeza el Congreso de la Confederacion Argentina, van tambien poniéndose de pie los intereses que habrán de hacer retroceder la barbárie de otros tiempos y otros pueblos.

La América habia ya dado el estraño egemplo de un país, como el Paraguay, bloqueándose a sí mismo durante treinta años, privándose de todos los auxílios del comercio, en su propio daño, y aniquilando su propia industria, forzado a este aniquilamiento por la mano de un tirano, que rindió así, ese homenage á la influencia del comercio en el espíritu de libertad de los pueblos, pues que para subyugar al Paraguay necesitó secuestrarlo en el seno de los bosques, y aislarlo de todo contacto con el mundo.

Faltaba empero que se intentase entre nosotros bloquear sin naves, sin egército y sin gastos a dos Estados vecinos, por despecho y envidia de la prosperidad de uno de ellos, con el confesado designio de aniquilarlo, atribuyéndose la facultad de hacer el mal, y negando a los perjudicados el derecho de defender siquiera lo que les pertenece.

Hay ciertas leyes que no están escritas; pero que por el consentimiento de todos los pueblos, por las doctrinas recibidas, y la marcha general de los acontecimientos, adquieren la fuerza de las leyes escritas, y obligan a pueblos y gobiernos. Es una de ellas la libertad comercial, en mayor o menor escala; pero siempre teniendo por base la libertad de las transacciones, la equidad de los derechos, la igualdad entre las naciones.

El comercio se hace en apariencia entre dos contratantes, ya sean individuos o pueblos; y el uno no puede hacer, para favorecer sus intereses lo que al otro daña. La verdad es que en el comercio entre pueblos, son todos los pueblos comerciantes los dañados, cuando se adoptan medidas para hacer directamente el mal a uno.

Hemos visto cómo prohibiendo el comercio de Buenos Aires, en ódio a Buenos Aires, el perjuicio, si llegára a haberlo, recae sobre los capitales y los súbditos ingleses, alemanes, franceses, norteamericanos, que son los que en su mayor parte hacen el comercio de importacion. Son á las casas inglesas y francesas á las que se amenaza trastornar, o limitar en su giro, o sustituir por otras del Brasil.

Es el Estado del Uruguay el que, por disimular con una frase general (de cabos afuera), la torpeza del designio, queda envuelto en igual singular decreto de proscripcion que pone fuera de la ley comercial a todos los Estados consanguíneos, como lo ha demostrado la *Tribuna*; y en Montevideo, van a sufrir del trastorno los mismos intereses que en Buenos Aires.

La tendencia del mundo en materia de leyes comerciales, es hoy tan opuesta á toda restriccion, que los gobiernos que aun conservan derechos protectores en favor de su propia industria, tienen que eludir ellos mismos las leyes vigentes, por decretos de excepcion, como sucede en Francia de dos años á esta parte, á que se ha concedido libre entrada á los cereales y ganados de otras naciones.

En todo caso en que una ley comercial se reforma, es en el sentido de la libertad comercial, sin que haya un ejemplo en contrario, en estos últimos diez años. La última legislacion aduanera que es la de la Turquia ha bajado los derechos de importacion á un cinco por ciento, á fin de poner al alcance de todos las mercaderias.

Los tratados entre unas naciones y otras han hecho comun la igualdad de banderas, y el derecho de la nacion mas favorecida ha pasado á ser el derecho comun, pues no hay en comercio ni nacion favorecida sobre las otras, ni dañada por esclusiones, ó *derechos diferenciales*.

La legislacion que contrariase esta tendencia general del mundo, á mas de desmejorar su situacion económica, pues consultando su propio bien, es que todas las naciones marchan en el opuesto sentido, se atraeria la reprobacion de todos los otros estados comerciales, dándoles el derecho de propender á destruir el hecho insólito que tiende á restablecer las prácticas bárbaras de los tiempos oscuros del comercio y la economía política.

Y no puede decirse que un Estado creando diferencias de procedencia, escalas, bandera, casco, o pais, obra en uso de sus propios derechos de soberania, y para promover sus propios intereses. Ni lo uno ni lo otro se estiende hasta dañar a los otros, ni arrebatarles por medidas violentas, por prohibiciones absurdas, el bien en cuya posesion estan.

¿Qué diríamos del que habiendo a la embocadura de un rio establecido una ciudad agricultora, desviase el rio diez leguas mas arriba para hacerlo desembocar por nuevo cauce a fin de fundar una nueva ciudad? Si los ciudadanos dañados estorbaban el logro de tan insensata empresa, no harian mas que defender su propia existencia, y el derecho que todos tenemos a conservar lo que legítimamente posecmos.

Y aunque los intereses del Estado de Buenos Aires no hayan sido tenidos en cuenta sino para aniquilarlos en aquella ley de derechos diferenciales, pues el preámbulo lo confiesa y declara, no por eso deben omitirlos, como muy sérios, y dignos de ser considerados. No es esta la primera tentativa impotente para establecer derechos con el ánimo de dañar, ó mostrar encono. Despues de la paz celebrada en San Nicolas con el General Urquiza, y su convenio solemne de respetar los derechos del pueblo de Buenos Aires, la primera señal de vida que dió la pretendida Confederacion fué establecer derechos sobre los productos de Buenos Aires.

El comercio del mundo conoce hoy con que actos de desprendimiento ha correspondido este pais á esos desahogos de rencores impotentes. Como no fuese equitativo hacer pagar derechos aquí á mercaderias que iban á ser sometidas allá á un nuevo régimen aduanero, se establecieron almacenes de depósito, sin otro cargo que presentar tornaguias, que acreditasen haber sido presentadas en aduana.

Las autoridades de la Confederacion creyeron derogar de su altura, haciendo lo que todas las naciones hacen entre sí, y de esta parte se llevó la obtemperancia hasta prescindir de este requisito.

Mas tarde como la limitacion del giro de los negociantes les impidiese comprar en depósito fardos de efectos de cierto valor, se permitió abrir fardos en depósito, á fin de que pudiesen hacer sus surtidos. De este modo ningun interés fiscal de Buenos Aires quedaba en el tránsito de mercaderias, que solo entran en su mercado, para subdividirse, y distribuirse en proporcion de la demanda.

La medida propuesta es pues, solo, inspirada por el deseo de provocar un conflicto, ya que la invasion de Urquiza en persona, la de Costa favorecida por el ministerio, y la de Flores tolerada, no fueron parte, ni á realizar sus locas esperanzas, ni á sacar á Buenos Aires de su sistema de dejar que se ahoguen los que voluntariamente se echan á nadar sin saber.

Los derechos diferenciales tendrán igual éxito que las invasiones. Dejémoslos venir.

El 9 de Julio en San Fernando.

Para acabar con los desórdenes y escándalos que han dado los hombres principales de San Fernando, el Gobierno ha dos dias que habia admitido la renuncia de todos los Municipales, y hecho cesar al Juez de Paz, nombrando en su lugar á D. Pedro Villarino. Pero esos hombres no quisieron abandonar su puesto sin cometer antes un acto que mostrára que para ellos no hay autoridad superior. El nuevo Juez de Paz aun no se habia recibido. El que aun estaba el 9 de Julio mandó reunir la guardia nacional para ese dia, y habiendo faltado á la citacion un sobrino del Señor Croza, lo puso arrestado. Entonces el Sr. Croza y el Señor Moura van, y atropellan al centinela y sacan al preso. El Juez de Paz que en ese momento no tenia su partida á la mano se metió en su casa á dar parte al Gobierno. El hombre de verdad que nos da noticia de esos escándalos, nos pregunta ¿cómo se pela ahora esa gallina? A nuestro juicio muy fácilmente. Las autoridades superiores tienen elementos de sobra para poner en órden á las autoridades de San Fernando.

Confederacion Argentina.

[CARTA PARTICULAR.]

Paraná, Julio 2.

Le adjunto los últimos "Nacionales": en ellos encontrará V. los tratados con el Brasil y la sancion de la Cámara de diputados sobre derechos diferenciales; es una cosa disparatada en que no estan conformes; la parte razonable é ilustrada. En el ministerio hay su disconformidad; Derqui es el promotor de todo esto, y ha llegado Bedoya que ha sido y es un agitador incansable, pero estremoso y pertinaz. Ha pasado al Senado y en dos dias mas se ocupará de esto, pero creo que sucederá como en la Cámara de diputados; vencerán por dos ó tres votos; cuanta represalia legal puede ponerse en práctica particularmente, sobre los buques que vengan con carga y que no tienen que retornar: en fin, hay muchos, muchos elementos.

Nada deben temer de la mision Alberdi, nada hay que pueda perjudicar á Buenos Aires sino es el retirar las misiones estrangeras de allí; es todo lo que ha hecho.

Los sostenedores de los derechos requieren la union de Buenos Aires, porque en ella ven su completa anulacion y este es un hecho, ojalá lo comprendiesen Vdes.

Los tales derechos diferenciales nos han de traer al fin la guerra, pues es el resultado que yo veo a la guerra aduanera en que vamos a entrar que estos hombres por sostener sus errores no tengan mas remedio que hacerlos y para esto no se alucine Vd., hay elementos y saben moverla sin recursos pecuniarios, y por lo tanto desearia que Buenos Aires desbaratase todo en su provecho y pacificamente.

Siempre en mi mania ó como V. quiera llamarla, venga Buenos Aires y ha triunfado, y el hombre que lo inicie se habrá engrandecido. En la apariencia parece dificil, pero en la realidad no es así.

Victorica es el que dirige a Urquiza en todo aquí, y Alberdi desde Francia. Así fué que anulada la votacion de este Estado, que nombró a Victorica, Urquiza escribió a Gualeguaychú ordenando a unos que votasen por Victorica y *á otros que les decia que estaba comprometido su nombre, fama y honor si elegia á dicho Victorica*; así rusultó reelegido.

Derqui le quitará el puesto a Carril, hay una mazamorra de intrigas en el gabinete que no se entienden.

Sigue el general Urquiza la moda de *poner intrusos* en las estancias que él quiere poseer, haciendo de esta manera saltar al pobre dueño. Hoy tiene 800 leguas de terreno en propiedad y 200,000 vacas.

Banco é inmigracion.

Insertamos con gusto el siguiente remitido que se nos ha enviado.

Señores Redactores del "Nacional."

En carta de Montevideo dirigida á un negociante de esta, se leen los párrafos siguientes:—

"Se ha formado en Paris una sociedad con un capital de diez millones de francos para establecer en esa una casa de negocio cuyo giro será emplear la mitad del capital en compras de terrenos en las inmediaciones de la ciudad y pueblos de campaña y la otra, ponerla á descuento bajo las mismas condiciones é interes que da la casa de Moneda de esa.

"Por varias comunicaciones que he visto venidas últimamente, soy informado de la grande inmigracion que de diferentes puntos de Europa se preparan para ambas orillas del Rio de la Plata, y ya se habrá V. informado por los diarios de la propuesta que se ha hecho á este gobierno, la cual será aceptada por las Cámaras."

"Ya Vd. ve pues, mi amigo, que con estos dos grandes elementos—Capitales y brazos—tenemos precisamente que prosperar si es que por nuestra parte lo queremos, pues con solo el hecho de mantener la paz que felizmente hoy disfrutamos lo conseguimos. Son estos pueblos por su naturaleza tan privilegiados que no teniendo á la cabeza de ellos hombres completamente malvados tienen de suyo que prosperar."

"Por tan plausibles nuevas me permito felicitarlo y espero que Vd. me las devolverá pues tambien aquí tenemos ya establecido nuestro banco; las vacas y carneros se aumentan, la labranza se multiplica, y aunque no vamos como deberiamos ir tampoco vamos tan mal como ahí se nos pinta en los diarios."

Si Vd. cree Sr. Editor, que los párrafos transcritos son dignos del conocimiento público le dará la publicidad conveniente.

Quedo de Vd. su seguro servidor.

Un suscritor.

CRONICA LOCAL.

Respuesta á alusiones—Por qué razon se han dado por aludidos dos señores en la cuestion del Teatro de Colon por un diálogo de Crónica local que no les ofendia en nada? A qué vienen esos *largos* remitidos sobre asunto tan *pequeño*? Habrá querido el Sr. Abogado de los 50,000 aprovechar esta ocasion para referir al público sus muchas cualidades meritorias?

Qué es calumnia!—Que cualquier individuo que solo haga profesion de escribir por *pane lucrando*, se permita usar como argumento la palabra *calumnia*, pase. Pero Vd., señor Barros Pazos, abogado de tantas campanillas en Chile, Buenos Aires y Montevideo, Vd. todo un rector universitario, que no sepa discernir lo que es verdaderamente calumnioso! es por cierto imperdonable. Si Vd. se hubiera limitado á decir; "No es cierto que yo haya pedido 40 ó 50,000 pesos por asegurar el éxito de un pleito, ha sido solo por defenderlo"; en hora buena, diriamos; esto no prueba mas sino que las campanillas se pagan caras, aunque probablemente hagan perder el pleito. Pero decir que es calumnia!.... Con mayor razon podriamos decirle nosotros del Sr. Barros Pazos que se permite gratuitamente suponer que hemos recibido encargo de escribir con la intencion de separarle de la defensa del Sr. Lorini. *Risum teneatis*!

Museo diorámico—Esta noche tendrá lugar en este establecimiento un concierto instrumental, en el que se tocarán varias piezas nuevas ejecutadas principalmente por la corneta-piston, flauta, clarinete y violin, solos ó acompañados con el piano y órgano de repercursion. Tambien se tocarán en la guitarra algunas variaciones por aficionados. Todo promete que la reunion del Museo diorámico esta noche será muy animada, y que la temperatura obligará á entrar dentro de la sala á los muchos diletantes de levita y talma que hasta ahora han preferido oir la música en la calle aspirando el éco.

Hechos locales—Hace tiempo trató el "Orden" de probar lo poco útil y lo insustancial que era la lectura de los hechos locales de los periódicos comparada con la de otros artículos mas sérios. El camino que adoptó no fué el mas aproposito, porque se ponia en oposicion con los gustos de la generalidad de los lectores; y por muy poco en que se tenga la opinion popular, al fin hay que dejarse llevar por su corriente. Nosotros hemos calificado de babiecas y aprendices de literato á los que se ocupan en escribir esos pedacitos de artículo, las mas veces incoherentes, sin estilo, y por remate inexactos generalmente. Salvo aquellas noticias que van garantidas de algun modo ó por el mismo contenido ó por la autoridad de una firma conocida, todo lo demas que se inserta como hecho local debe considerarse como chisme, cuento, ó bagatela, que no tiene mas importancia que aquella que cada uno respectivamente quiera darle.

Todos esos cuentecitos de reuniones, teatros, tribunales, diálogos, riñas y robos, deben recibirse con la mayor cautela por parte de los lectores serios, y toda persona respetable que estime su carácter, y que no quiera que su nombre sea pasto y entretenimiento de bobalicones y zonzos debiera abstenerse de darse jamas por aludida. En esta parte los ingleses comprenden perfectamente lo que es la prensa, y miran con el mas profundo desprecio todo cuanto se escribe de personal en los periódicos. Aun cuando esta personalidad vaya firmada, si la firma no representa un nombre respetable, la ofensa impresa es altamente desdeñada.

Que se acostumbren los individuos de posicion honorable á no hacer caso de las punzadas, chismes y articulejos de los periódicos, y muy pronto la opinion general dejará de dar importancia a esa multitud de hechos locales, que no prueban en sus autores, en último resultado, mas que una supina majadería.

Cámara de Representantes.—Se reune hoy á las siete de la noche para considerar los proyectos sobre el déficit últimamente repartidos.

A los anticuarios—En las escavaciones que se hacen para los caños del gas, se ha encontrado una moneda de cobre del año de 1696. Tiene de un lado el leon de las armas españolas y del otro un castillo.

San Fernando—En virtud de los sucesos de San Fernando de que damos cuenta en otra parte, se nos asegura que el Gobierno ha ordenado el *cese* del Juez de Paz Duarte; ha querido que el Sr. Viltarino antiguo juez, se recibiese de aquel Juzgado de Paz, y mandádole á este último intime a los Sres. Mouray Croza el que se presenten en calidad de detenidos en el Departamento de Policía de esta ciudad á disposicion de la Cámara de Justicia.

Lamentamos vivamente el que el Gobierno para asegurar el órden en San Fernando, se haya visto obligado á tomar tales medidas.

Solicitada—Se nos ruega la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores del "Nacional."

Esperamos de la imparcialidad de Vdes. se sirvan declarar por medio de las columnas de su periódico, que es completamente FALSO el rumor que ha circulado acerca de la ida de la compañia Duclós á Montevideo.

La proteccion que el público se ha dignado dispensar á dicha compañia, es un motivo mas que suficiente para garantir su permanencia aquí por mucho tiempo; y es por esto que esperamos se dignen insertar estas líneas, á fin de desvanecer las interpretaciones á que pudiera dar lugar esa falsa noticia.

Somos de Vds. etc. etc.

La Empresa del teatro de la Victoria.

Municipalidad—Se reune esta noche á la hora de costumbre. Por lo que repetimos el otro dia de que por primera vez habia faltado número de municipales á la reunion, debemos esplicar que con motivo de los fuegos del martes, dia ordinario de sesion, se habia trasladado esta al lunes, y la confusion ó la demora en la distribucion de los avisos produjo la falta involuntaria en la mayor parte de los Sres. Municipales.

Carruages de plaza—Ayer segun dijimos se estacionaron doce elegantes carruages de la empresa Sauze y Rivadavia en la plaza de la Victoria, en la prolongacion de la calle del mismo nombre. Como la Municipalidad no ha resuelto todavia sobre la solicitud que los empresarios presentaron, los carruages no se prestaban todavia ayer al servicio público, habiendo habido ya personas que quisiesen alquilar.

Elecciones—No el Domingo pasado como dijimos equivocadamente, sino el próximo se verifica la eleccion de un representante por la ciudad. Volvemos á recomendar como candidato á D. Manuel Pinedo, por las razones que dijimos.

Nueva línea de vapores—Podemos anticipar la noticia de que antes que termine el año quedará establecida una comunicacion transatlántica con grandes buques de vapor que partirán de Génova, y tocando en los principales puertos de la península española y del Brasil vendrán directamente al Rio de la Plata. Se nos ha asegurado que la empresa de esta línea trata de hacer arreglos con nuestro gobierno para la conduccion de la correspondencia, etc.

Sermon del P. Esquiu—Ayer empezamos á insertar y hoy concluye la oracion que este elocuente orador argentino ha pronunciado en la ereccion de la iglesia matriz del Tucuman. Ya en otra ocasion publicamos otro sermon del mismo presbítero, reconocido como modelo de predicadores sagrados. El general agrado que entonces produjo en nuestros lectores nos ha inducido ahora á reproducir el presente sermon. Recomendamos su lectura.

Diálogos—Van haciendose de moda los diálogos. Hé aquí uno muy edificante.

—Con qué parece que hay quien haga artículos y hechos locales por defender al *inocente* Adolfo?

—A 200 pesos los unos y á 50 los otros.

—Y eso es cierto?

—Dicen que así consta en los libros de quien los paga.

—Y qué hay de esos cinco que se han declarado defensores?

—Dicen que andan apurados que rabian por cobrar pronto la mosca. Por ahora todo su afan se limita á hacer ver que "Sarmiento se ha puesto en ridículo con su acusacion". Verémos mas tarde lo que hacen.

—Y no cuentan los nenes con que quien quedaria en ridículo no seria el acusador, sino....

—Chiton!

Cámara de Senadores—En la Sesion de anoche se sancionaron los dos proyectos remitidos por la Cámara de Diputados, sobre papel sellado, y abolicion del derecho de pregonería.

Serenos—Un amigo q' se retiró tarde anoche, nos refiere que en la calle del Perú esquina á la de Federacion, encontró dos serenos charlando amigablemente y abandonado el farol contra lo prevenido; al paso que desde la calle de Tacuarí á la plaza Lorea no habia un solo sereno que vigilase su puesto.

Robo—En la calle de la Piedad, en un obrador de tornero penetraron anoche unos ladrones por la ventana de la calle que carecia de reja, y robaron algunos efectos.

Publicacion histórica—Se ha repartido la quinta entrega del Bosquejo de la historia civil y política de Buenos Aires, desde la batalla de Monte-Caseros, por D. José Luis Bustamante. Acompaña un retrato perfectamente litografiado del General Hornos.

La Pata de Oro—Tal puede llamarse la Pata de Cabra, que ha dado en el reducido teatro Argentino en seis funciones consecutivas la crecida suma de 125,000 pesos!

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Julio 11

Onzas vendidas	24,460	
Venta al contado—Primer precio	364	
Siguientes	364	á 365¼
Sábado 12	363¾	á 365¼
Varios plazos	363¾	á 365¼
Ventas al contado	365¼	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 11.

A Lucien é hijos—6 cajones obra de literatura, papel jaspeado, cupiadores, carpetas doradas, lápises para dibujo, botellas barnis y papel reglado.

A Rossalin—4 cajones papel pintodo, un cajon cabritilla y útiles para encuadernador.

A Marco del Pont Belgrano 132—una caja de fierro.

A Lohman Mayn, Santa Clara 44—3 caj. alfileres.

A L. I. Isaac—un cajon fósforos, uno idem broches, uno idem cepillos, uno idem camisas de algodon, dos idem botones para camisas.

A Dillmann, Santa Clara 85—2 barricas quesos, cio, cajones cerraduras, una idem vigornias, uno id. barrenas, 5 idem cigarros, uno idem perillas, dos id. parel, uno idem tirabuzones.

A Senet Toulouse, Merced 85—dos cajones becerros uno idem chinelas de prunela, uno idem elásticos para botines, cuatre idem alpargatas.

A Patto Jourec, San Francisco 91—un cajon broches, uno idem aceite.

A Luis G. Gomez—8 cuñetes municion.

A Julio Messine, Balcarce 23—1 cajon jamones.

A R. Hargrabes—1 cajon virolas para rebenque, corta plumas, perchas, cajitas, cinta para medir, cepillos para dientes, idem para uñas, idem de barba, idem de chimenea.

A G. y H. Mackesen—4 baules libros impresos.

A E. Schorden y ca., San Martin 94—1 cajon muestras.

A Zimmermann y ca., Defensa 69—2 cajones sanguijuelas, 1 cajon hule negro, 150 rolllos lana.

A Pedro Echeverry—77 barricas tierra romana.

A N. Green y ca., Piedad 117—1 cajon pañuelos de rebozo.

A P. Jourde, San Francisco 91—1 cajon pomadas, 4 idem aceite para el pelo, 1 idem vestidos de seda, 1 idem pomadas.

A B. Latorcade, Merced 99—3 cajones fulares, 3 cajones peno de conejo, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem pequin de seda, 3 idem sombreros, 1 idem paraguas, 1 idem papel, 1 idem gorras, 1 idem flores artificiales.

A J. H. Grete y ca., San Francisco 122—5 cajones ferreteria.

A R. y Prado—2 cajones impresos.

A J. Villate, Victoria 91—2 cajones rondanas.

A Nouguier, Chacabuco 161—3 fardos cordeles, 2 cajones artículos de escritorio, 5 idem útiles de cocheria, 1 idem con un sillon, 3 idem tijeras y cuchillos, 8 cajones útiles de zapateria.

A Rossolin—dos cajones cinta de seda, pañuelos bordados, tiras, idem gorras para niñas, cuellos, puños y terciopelo.

A E. Herand—2 cajones festones enaguas y tiras bordadas.

A Sallano y Echevarne, Victoria 184—doce cajones quesos de Flandes.

A P. M. Nuguier, Chacabuco 161—un cajon pañuelos de seda.

A M. Terrero é hijos, Santa Clara 135—un cajon hilo de alsacia.

A Villarino, Federacion 41—un cajon abanicos de hueso, idem de nácar, un cajon acordiones.

A Chavarri, Santa Rosa 190—190 damajuanas ginebra.

A F. V. Belen—4 pipas vino.

A F. de Arango, Santa Rosa 12—100 barricas harina, 100 medias idem idem.

A Juan Best hers., Federacion 66—22 cañas fierro, 6 puertas de idem, 1 bulto esteras.

A Deetjen y ca., Reconquista 72—90 toneladas carbon.

A Hastenfols é hijos, Federacion 26—1 cajon papel de imprenta.

A E. Lumb y ca., Peon 12—4 cajones cubiertos.

A Ledesma hers.—25 pipas vino tinto.

A Rusollin—Un cajon libros de muestras, un cajon cepillos de dientes, pelo, y flautitas, corses, muñeca, mechas, obleas, látigos.

A Nicholson Green y ca., Piedad 17—8 fardos lienzo.

A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon medias.

A Blecher y ca., Maypú 24—1 cajon cinchas para caballo.

A A. Pissorio, Defensa 177—12 barricas arroz, 12 tarros aceite.

A L. y E. Viel—un cajon seda de coser, 3 idem perfumeria, un idem sombreros, 2 idem merino, un id. acordiones.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 9.

Amberes el 18 de abril y Montevideo el 7 del corriente, bergantin ingles "Sea Nymph" de 256 tons. capitan Harris; á J. B. Vignal—a la órden 83 cajones agua de colonia, 2oo id. velas, 3 id. armas, 214 barricas azúcar, 1611 baldosas, á A. Warren 40 barricas zinc, á J. Poncia 2 id. id; á P. M. Nouguier 10 id id; á A. Van Praet 3oo id y 3 cajones mercancias; á P. Dillemann 1 id armas y quincalleria, 1 id mercs. á S. A. Demarchi 7 id medicamentos, á F. Hein 40 id vino mezcla, á Nicholson Green y ca. 20 id papel, á N. Bieber y ca. dos bultos muestras, 8 id y 21 cajon mercancias, á R. Udaeta 1 id guantes, á B. Bornefelg y ca. 1 id muestras, 3 id mercancias, 12 id pinturas, 2o id barnis, 14 id y 2 barricas quincalleria, á Renner del Sar 2 cajones armas, á la órden 6 mcs. 1 id. muestra, a G. B. 1 id guantes, a Messini 1 id libros, 14 id cristaleria, 9 id armas, a L. Mein y ca. 18 fdos. mcs., 2 bultos muestras a Zimmermann 1 cajon medicamentos, a J. Barth 1 id mcs., a Villate hs. 1 id id. a Delisle hs. 5 fardos id; Corti Franelschelli 644 cajas vidrios, a C. Desarnaud 160 id azul, a A. Blanck 7o id ferreteria, 1 id muestras, a D. Steward 1 id id; 49 barricas clavos, a Vignal 4o id zinc, 5o id azucar, 7o id clavos, 28o cajones vidrios, 1o id de color, 25 id quesos, 8 bultos alpillera, 41 id ferreteria.

Burdeos el 18 de abril y Montevideo el 8 del corriente, fragata francesa "Spahis" de 337 tons., capitan Coizeard, a Lopez y ca. con cargamento general, pasageros 17,

Dia 10.

Hamburgo el 12 de Abril y Montevideo el 9 del corriente, fragata danesa "Codan" de 300 toneladas capitan P. J. Mens; á Rosental Gayen y ca., con cargamento general.

Dia 11.

Hamburgo y Montevideo, barca hamburguesa "Patria".

Baltimore, barca americana "Emily".

A LA VISTA.

Un bergantin y una goleta.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 9

Gualeguaychú, balandra "Atenas" á Maza 1303 cueros yeguarizos salados, 556 id vacunos, á Rodriguez hers. 1 fardo lienzo averiado.

San Nicolás, queche "Sin par" á Botet 8oo fanegas ceniza.

Gualeguay, goleta "María Steward" á Delfino 60 carradas leña.

Goya, pailebot "Indita" á Rosa y ca. 160,000 naranjas, 2500 quesos.

Gualeguay, goleta "Bella Emilia" á Gandulfo 12 carradas leña, á Linch Rossi y ca. 178 cueros vacunos secos, á la órden 600 postes, 3000 astas.

Gualeguay, goleta "Emilia" á A. Gonzalez 30 carradas carbon.

Victoria, pailebot "Nuevo Trovador" á A. Gonzalez 22 fanegas cal.

Gualeguy, goleta "Ana Victoria" á Rughi 110 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 8.

Genova, bergantin sardo "La Baronesa" por Federico Silva con 78 fardos trapos viejos, 18 id lana, 2 id nonatos, 1 fardo cueros de carnero, 5 id garras, 43 id id de carnero, 10¾ toneladas pezuñas, 4 id recortes de astas, 120 arrobas lana suelta, 2ooo astas, 5oo cueros de potro, 24008 canillas y caracues.

Amberes, bergantin nacional "Rio Plata" por L. Rossi y Stolz con 1050 cueros vacunos salados, 131 fardos lana, 86 id cueros de carnero, 8 id garras, 5 id cerda, 5 bolsas id; 1107 cueros vacunos secos, 1ooo astas, 1ooo caracues, 1 cajon mercancias.

Inglaterra, barca inglesa "Melody" por A. Green con 6667 cueros vs. salados, 150 pipas sebo, 24000 caracues.

Cádiz, fragata española "Amalia" por S. Soriano con 6565 cueros vacunos secos, 6285 id de potro id; 26023 astas, 4 fardos becerros, 28 id lana, 18 id nonatos, 24 id de cabra.

Amberes, bergantin goleta danes "Catharina" por A. Green con 2ooo cueros vacunos secos, 8oo id id salados, 148 id de potro id, 7o fardos lana, 1o4 id cueros de carnero.

Lima, barco español "Perú" por Zimmermann y ca. con 1826 cajon s sebo derretido.

Habana, bergantin goleta ingles "Anethe" por Zimmermann Frazier y ca. con 2,511 quintales carne tasajo, 50 cueros de potro secos.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Pampero", el sábado doce á las tresde la tarde.

Nueva York bergantin goleta americano "Grace Worthington", el sábado doce á la unade la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

(Septima Representacion.)

El Sábado 12 de Julio de 1856.

La Empresa de este Teatro, sin embargo de la favorable y extraordinaria acogida con que el público sigue demostrando su complacencia en la representacion de la comedia de magia que anuncia este programa, ha dispuesto por ahora el dar ese dia su última exhibicion, con el objeto de dar lugar á los ensayos que requieren las piezas que se darán en la semana próxima, que tantos aplausos han merecido en cuantos teatros se han puesto en escena, y que llevan por titulo **LOS INCENDIARIOS DE PARIS** y **EL JOCKO**. De este modo la variedad y novedad en los espectáculos contribuirán á sostener agradablemente su interés.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.

2.° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR

O

LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica asi como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1.° Sátiros y brujas.—2.° Quinteto de las dueñas.—3.° Jota aragonesa.—4.° Fraguas de Vulcano.—5.° Las tres gracias.—6.° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

NOTA—Tambien se ensaya para poner muy pronto en escena la aplaudida zarzuela nueva en esta ciudad en 3 actos y en verso, original del autor de Flor de un dia, y que se titula **EL DOMINO AZUL**.

A LAS 7.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 14 juillet 1856.

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

M. Joseph Zimmermann.

ROGER

OU

LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, á grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. An Ier de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes : MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène ; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes : Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M.e Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock.

Artistes : MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1° Œil et nez; 2° Roger ou le Curé de Champaubert. 3° Ballet; 4° Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion Estraordinaria á Beneficio

DE LA PRIMERA DAMA LIRICA

SEÑORA SOFIA VERA-LORINI.

El Sábado 12 de julio de 1856.

La gran ópera en 3 actos del célebre maestro Verdi—

LA TRAVIATA.

Por una deferencia hácia la Beneficiada, el Sr. Ferranti tomará parte en dicho espectáculo, cantando una de las mejores piezas de música de su repertorio.

Dará principio á las 7½.

Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Viérnes, pasado este dia se dispondrá de las aposentadurias.

Funcion Extraordinaria.

Por la Compañia Dramática.

El Domingo 13 de Julio de 1856.

Es el deber de la Empresa, de presentar a sus favorecedores espectáculos variados y dignos de su ilustracion, en tal concepto ha dispuesto para el dia indicado el que á continuacion se detalla.

Una brillante sinfonia antecederá á la representacion de la interesantisima comedia *nueva en verso* original del poeta español Amet, en 3 actos, titulada:

TRAMPAS INOCENTES.

Esta produccion, tanto por su trama, como por las escenas que constituyen la verdadera *comedia*, ha sido en todos los teatros de la Peninsula recibida con aplauso, y la empresa, espera le cabrá igual suerte en el nuestro.

Concluida esta, el Cuerpo Coreográfico ejecutará un intermedio de—

BAILE.

Dando fin al espectáculo una graciosa peti-pieza.

A las 7.

Los Sres. abonados a la 3.ª temporada que ha concluido, serán preferidos en sus localidades hasta el Sábado a la oracion.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Recien llegadas sobre los asuntos mas importantes de Europa y otras varias que no dejarán de gustar, por lo demas se halla en la sala el piano y el órgano á repercucion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

La máquina eléctrica y los diarios de la capital estan como siempre á la disposicion de los señores concurrentes.

1.° El consejo de Paris firmando la paz el 30 de Marzo.
2.° Consejo de guerra, donde toman parte varios generales, almirantes y mariscales de las naciones aliadas, presidido por Napoleon III.
3.° La paz del mundo.
4.° Viena tomada del prado.
5.° Tocador de la bella Judit antes de pasar á el campo del general Oloferne.
6.° Francfort sobre el Mein, Alemania.
7.° Versalles, vista general del Parque en dia festivo.
8.° Toma de Sebastopol y asalto de Malakoff.
9.° San Francisco de California.
10.° Málaga tomada desde el puerto.
11.° Las hermanas de la caridad socorriendo á los heridos en el campo de batalla.
12.° El Vesubio con efecto de noche.
13.° La Habana, Plaza de armas.
14.° Pasage del Mar Rojo.
15.° Lago de Garda en Italia.
16.° Ferro-carril en Inglaterra, (cuadro pedido).
17.° El puente nuevo de Paris.
18.° Episodio de la revolucion de Génova de 1846, cuadro original pintado al óleo.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Num. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y espacioso establecimiento se halla desde el Domingo 6 del corriente, la siguiente coleccion de **Vistas Nuevas** y del mayor interes.

1.° —El juicio universal, cuadro fantástico por Champin.
2.° —La familia de un capitanejo pampa, cuadro al oleo pintado por un jóven del pais.
3.° —La aurora del amor y del dia en la bahía de Cádiz.
4.° —Londres, vista tomada de la torre de S. Brides.
5.° —Vista general de Nueva-York.
6.° —Vista de Madrid.
7.° —La reina de Inglaterra en el teatro de la ópera, en Paris.
8.° —Vista de Luxemburgo, tomada del nuevo camino de Eich.
9.° —Pekin, capital de la China.
10.—Vista general de Kudelberg (Alemania).
11.—La pesca de la ballena, Cabo de Buena Esperanza.
12.—Vista general de Constantinopla.
13.—El célebre pintor Pablo el Veronés.
14.—Panorama de Turin.
15.—Hotel de Ville de Paris, visto por el stereoscopio.

Vistas de movimiento.

1.° — Camino de fierro en la América del Norte.
2.° — La muerte del pecador.

A la decoracion del salon se han agregado varios cuadros bordados por señoritas del pais, y uno de pelo de un trabajo esmerado, representando a Napoleon en Santa Elena, hecho por el acreditado artista D. Rosendo Mendizabal.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

GRAN

CONCIERTO INSTRUMENTAL

EN EL

SALON DE RECREO,

Calle de Representantes número 57, puerta contigua al Club del Progreso. Hoy viernes 11 de Julio, á las 7 de la noche.

Entrada, 5 pesos como de costumbre.

Se alquilan tres almacenes propios para depósito, situados en la calle de Belgrano núm. 159, 163 y 165; en los altos de la misma casa darán razon. jl11—3p

Ama de leche.—Se ofrece una buena vasca. Para mejores informes ocúrrase en la zapateria calle Representantes núm. 254. jl1—3p

Se precisa una sirvienta como de diez años para el cuidado de una niña de pecho, ocurrara á la calle de la Merced núm. 75. jl11—3p

Silvestro Brunenyo y Estevan Grondona han dejado de ser sócios en la carpinteria y herreria, que tenian en sociedad con Agustin Montaldo, al lado de la boteria; quedando este último dueño de los créditos y responsable de las deudas hasta la fecha, de dicho establecimiento. jl1—3p

Se necesita un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles al menudeo de 14 á 16 años de edad; será escusado se presente sin buenas recomendaciones, ocurra calle Merced entre los números 113 y 115. jl11—3p

Se vende carbon de piedra para estufas á mas bajo precio que el corriente de plaza, calle de Cuyo núm. 140. jl11—6p

Casa antigua.—Se vende una con frente al Oeste en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Maipú, entre las del Paraguay y Charcas. En la misma darán razon del interesado. jl11—3p

Se vende una tigra mansa, recien llegada de Corrientes; su mansedumbre y domesticidad es tanta, que cualquiera persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle San Martin frente al n.° 320, donde hay dos arbolitos. jl1 3p

Se ha vendido el almacen de menudeo y el billar de la propiedad de los Sres. Pervieux, en la calle de la Piedad, haciendo esquina con la de Talcahuano n. 24. Si hay alguno que tuviese que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias desde esta fecha; porque pasado dicho término, no se dará lugar a ningun reclamo. jl1 8p

Pérdida.—Se ha perdido el diez á la noche en el camino de Barracas ensillado un caballo oscuro, el que lo entregue en la calle de la Federacion frente á la botica del "Indio", confiteria recibirá 100 pesos de gratificacion. jl11—3p

Se venden las casas calle de la Reconquista núm. 107 y 184, calle del Temple núm. 26, calle del Buen Orden núm. 184, calle de Mayo núm. 130 y 136; ocúrrase al corredor D. Miguel Beccar, en la bolsa ó en su casa calle de San Martin núm. 188. jl11—3p

DRAGA DEL RIACHUELO.

La Comision Directiva de esta empresa, avisa á los Sres. Accionistas y al público en general, que el Domingo próximo 13 del corriente á las doce de la mañana, si el tiempo lo permite, se celebrará la ceremonia de bendecir la Draga en el muelle de la Boca, estando la Draga fondeada al frente.

Despues de la ceremonia empezará la Draga á funcionar, llenando los cuatro ganguiles que tendrá al lado.

La Comision espera la asistencia de los Sres. Accionistas y al público para honrar con su presencia la inauguracion de los trabajos de esta empresa.

jl11—2p

FUNERAL.

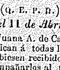

D. Manuel Antonio Caminos.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Abril de 1856

Su esposa, doña Juana A. de Caminos, sus hijos y demás deudos, suplican á todas las personas de su relacion, que no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se ha de hacer en la iglesia de San Nicolás de Bari, el lunes 14 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

jl1 2p

Habiéndose perdido el dia 8 de Julio una cartera con dos documentos, uno de 4,000 $ moneda corriente, y el otro de 500 moneda metálica, inclusa una carta tambien venida de Montevideo, y una baja de servicio de Francia, se le promete una gratificacion de 200 $ á la persona que entregue dichos objetos en la calle de Federacion, confiteria frente á la botica del Indio. jl1 3p

Ama de leche.—Una vasca jóven francesa, desea hallar colocacion; el que se interese por ella vive en la calle de Venezuela núm. 230. jl11—3p

Sirvienta, se precisa una para el servicio interior de una casa de familia; se le dará un buen sueldo. Ocurra a la calle Santa Rosa n. 68. jl1 5p

OBRA NUEVA.

LA

VIRGEN MARIA

Y

EL PLAN DIVINO,

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE EL CRISTIANISMO

POR

D. AUG. NICOLAS.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. J. M. DE TORRECILLA,

Presbítero, Director y Colaborador de la

Biblioteca Selecta de Predicadores.

BIBLIOTECA SELECTA DE PREDICADORES.

OBRA QUE SE PUBLICARA EN 25 TOMOS.

EN VENTA

Las séries siguientes:—Tercera, Sermones morales, 3 tomos—Cuarta, Misterios de Jesucristo, 3 tomos—Quinta, Misterios de Maria, 3 tomos—Sesta, Panegíricos de los Santos, 8 tomos, y 2 tomos de la sétima, Ceremonias religiosas, 2 tomos.

Por los predicadores mas célebres, Ventura, Ravignan, Amado Cœur, Troncoso, Garcia, Lacordaire, Dupanloup, Wisman, Combalot, Newman, Badoin, Plaulier, Bredaines,

Ligorio, Teología Moralis, 6 tomos—Peronne, Prælectionis Theologicœ (compendium) 2 tomos.

Librería central de Lucien é hijo.

49—Calle de la Victoria—49

Se necesita alquilar dos piezas amuebladas en buen estado, que tengan chimenea y con vista a la calle. Quien las tenga y quiera alquilarlas, puede ocurrir a la calle de la Piedad n. 144. jl1 6p

Se venden dos casas situadas en la calle de San José núm. 140, 142, una tiene once varas de frente y treinta y cinco de fondo, con nueve piezas nuevas recien edificadas á la moderna; lo otra tiene nueve piezas á mas dos de alto en el fondo, algibe, corredores, todo construido de los mejores materiales, y tiene once varas de frente y treinta y cinco de fondo, se venderán á precio módico; para tratar en la calle de Santa Clara núm. 256. jl11—10p

En la calle la Defensa n. 105, se necesita una muger inteligente para cuidar dos chiquitos: escusado es se presente sin buenas recomendaciones. jl1 3p

Se dará una buena gratificacion al que dé noticia cierta de un juego de guarnicion doble plateada de coche que fué robada de la cochera calle Piedad n. 22 en la noche del martes 8 del corriente, entre las diez de la noche y cuatro de la mañana. En la caballeriza calle Federacion n. 9 (plaza 25 de Mayo) encontrarán al interesado. jl1 6p

Al Público.—Se previene que la casa calle de Santiago del Estero núm. 45, no es de propiedad de D. Pascual Echavarria, y que solo valiéndose de mi inocencia ha conseguido este Sr. un titulo cuya nulidad estoy reclamando ante el Juez de 1.ª Instancia Dr. Acosta, y corre por la oficina del Sr. Mogrovejo. Se dá esta noticia para evitar disgustos con quien comprase, ó bien intentase hacer gravámen en la casa mencionada.

A ruego de Da. Maria A. Pessi.

Antonio Pascualetti.

jl0—6p.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales. Debiendo entrar de servicio el espresado Batallon el dia 14 del corriente, se citan a todos los individuos que lo componen para que el dia indicado se presenten en el cuartel a las 8 de la mañana; de uniforme y con su armamento bien limpio.

Sosa.

CASA EN VENTA.—Hay una de 11 piezas recientemente construida con los mejores materiales, sita en la calle de la Esmeralda núm. 289. Estará abierta para los que gusten verla de 9 de la mañana á 4 de la tarde. jl0—3p.

ARMAZON.—Se precisa uno aunque sea usado propio para almacen de comestible, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir a la calle de la Merced núm. 151. jl0—3p

Distribuidores.—En la imprenta del *Orden* se necesitan dos. Se les dará un buen sueldo. jl0—2p

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Tacuarí y Cochabamba, si alguna persona tuviere algun reclamo ocurra dentro de tres dias, pasados los cuales no habrá lugar. jl0—3p

Terrene de quinta—Se vende uno de doscientas sesenta varas de frente con ciento cincuenta de fondo, sito al Noroeste como a 25 cuadras de la plaza de la Victoria en direccion a las calles de Córdoba y Paraguay. Tambien hay una casa contigna de siete habitaciones, con sesenta varas de frente y ciento cincuenta de fondo. Ocúrrase a la calle de Maipú n. 209. jl0 3p

GRATIFICACION.—Se ha perdido el 9 del presente un brazalete de oro, en la calle de la Defensa núm. 202, recibirá el valor de la alhaja por gratificion. jl0—2p

Se ofrece una ama de leche Italiana, que tiene quien garante de su conducta, ocúrrase á la calle de Chile núm. 164 á toda hora. jl0—8p.

Cocinera ó cocinero.—Se precisa en la calle de la Federacion núm. 101, el que se interese ocúrra a la misma casa encontrará con quien tratar. jl0—3p

Aviso del Consulado.

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama, y emplaza á D. Samuel Tibbets, para que se presente en la oficina del que firma, en el término de treinta dias, y contestar el traslado que se le hizo del escrito que presentó D. Raimundo Valle.—Buenos Aires, Junio 27 de 1856.

j30—10 p *Mogrovejo.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José, Antonio Acosta, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada a las inmediaciones de la Chacarita que fué de los Padres Franciscanos, cuartel número dos de campaña, cuyo terreno se compone de ciento 40 y tres varas de frente al Norte: ciento cincuenta de fondo al Sud: trescientas noventa y ocho al costado del Este y trescientas setenta y ocho al costado del Oeste: lindando por el Este con D. Maniel Gowland, por el Oeste, calle por medio con D. Francisco Moreno, por el Norte tambien calle de por medio con D. Simon Mier y por el fondo con Da. Melitona Supara, con cuatro piezas de azotea y dos de teja, y arboledas, tasado todo en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos, moneda corriente, perteneciente á Da. Catalina Córdova. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

Fernando Segede.

jl—10p Escribano Público.

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la barraca conocida por de Peña, sobre la costa del Riachuelo, Puerto de los Tachos.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, por tener que liquidar—

De 40 a 50,000 pies tablas de pino de una y una y media pulgada, que estaran a la vista, y que se podran vender en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

El martes 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularan—

120 suelas paraguagas.
25 cueros de potro curtidos.
10 baquetas.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De cuadros, alhajas, objetos de arte y una libreria.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El jueves 17 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue—

Muy ricos relojes de oro nuevos de áncora y cilindro, idem de plata de varias clases, cadenas de oro largas y cortas, pulseras, aderezos, sortijas finas, id regulares, relicarios, rosetas, alfileres y otras alhajas.

Una cantidad de ricos cuadros al oleo, idem grabados, láminas, bustos, lámparas, objetos de platina y adornos de mesa, armas finas, una gran cantidad de obras, principalmente en frances de autores modernos, y otros muchos obgetos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, calle Chacabuco al lado del n. 131.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, por órden del Síndico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue—

Un cajon con tarros de barro vidriado, tres idem juguetes para niños, uno idem que contiene géneros y adornos de porcelana, doce cajones vacios y tablazon.

En los estantes—

Botellones de cristal, tarros de idem, dulceras id. vasos, copas, saleros, platitos, tasitas, macetas, floreros de porcelana, tinteros, juegos de café de porcelana, ensaladeras, aceiteras, platos de porcelana, fuentes, saliveras, cajones con espejos, costureros, agua de colonia, estractos, trensilla de lana, máquinas para café, jabones, sombreros de felpa, cajitas de madera, lamparitas, palmatorias amarillas, despaviladeras, collares, cucharas, escobillas, campanillas, bandejas, cacerolas de barro, ollas idem, tarros, una cantidad de menudencias de merceria, cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

Vidrieras, armazon, mostrador, cielo raso y objetos del servicio.

Al mismo tiempo—cajones de tubos para lámparas de toda clase, bombas idem, vasos, copas &a. &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 12 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente :

Un piano cuadrilongo con algun uso, superior clase, un sofá rico de crin, una mesa redonda de caoba, un hermoso cuadro representando el combate de Obligado marco dorado, doce sillas de esterilla doradas, idem de Aya, un estante de pino para loza, dos mesas de caoba, una cómoda de idem, marquesas inglesas de fierro nuevas, un lavatorio de caoba con piedra marmol, idem de cedro y pino, dos roperos de pino nuevos, una caja de caoba camera, dos id. id. sencillas, sillones de esterilla de amaca, una cómoda de jacarandá, cuadros de varias clases, lámparas id. escopetas de uno y dos tiros, pistolas, una mesa de pino pié torneado, dos estufas nuevas, con todos sus útiles correspondientes, una rica mesa de escritorio de caoba flamante, un ropero, un apero nuevo con cabezadas de plata, rebenque de idem, cabezadas para frenos tambien de plata, mates con boquilla y bombilla de plata, relojes de oro, cadenas de idem, anillos y otra porcion de objetos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la quinta de D. José María Velazquez, en la calle larga de Barracas, de la iglesia de Santa Lucia 4 cuadras hácia el sud, cuya casa se distinguirá con la bandera de remate.

El lunes 14 del corriente a las doce en punto del dia, y por tener que desocupar la espresada casa, empezará la venta a la mas alta postura, de todos los muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Dos sofáes de caoba, una rifombra nueva, dos espejos grandes marco dorado, un par candeleros de platina con bomba, uno idem floreros, una lámpara, un par mesas de arrimo de caoba, dos docenas sillas esterilla americanas, un armario, una cama camera de caoba con colchones &a., una mesa grande, un juego café porcelana dorada, una caja chica, cuatro mates plata con bombilla, un cucharon plata, dos relojes de oro, un relicario de idem, un prendedor de idem, dos cadenas de idem, dos pares anteojos de oro, dos relojes de plata, dos cajas con la obra del descubrimiento de América en pasta dorada &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Méjico n. 41.

El martes 15 del corriente a las once en punto, y por liquidacion de negocio, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el contenido del espresado almacen, y es como sigue—

Cuatro pipas vino carlon, veinte cajones vino de Aste, licores, café en grano, fósforos, tabaco, pitos ingleses, carbon, leña, porrones de barro, cascos vacios, un altillo de madera, algunos artículos de ferreteria como ollas, sartenes &a., alguna loza, y otra porcion de artículos que no se detallan.

Por Thomas Gowland.

En el puerto de los Tachos, frente a la barraca de los Sres. Aspiazu Hodyel y C.ª

El martes 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, el casco del bergantin goleta *Esplorador*, de 160 teneladas, con lo siguiente en un lote :

Aspas, un quincho doble, molinete nuevo, timon idem, cocina grande de fierro, los palos mayores, bombas y estais, járcias mayores, bauprés.

En seguida en lotes que estarán a la vista, una cadena de 75 brazas con su ancla correspondiente, una cadena con dos anclas, verjas, trinquete, botadores, masteleros, candeleros para toldo, escaleras, remos, hachas, palas, mesas, pinturas, cascos, tinas, motones, rondanas, y otra parcion de útiles del mencionado buque.

Al mismo tiempo—maderos para construccion de buques, postes, y medio postes, cañas, botadores de pino y madera del Brasil, y otros artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En la muebleria calle Santa Clara n. 153, frente á la iglesia de San Juan.

El martes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura todas las existencias de dicha muebleria, que consiste de—

Roperos de caoba con espejo y sin él, cómodas de idem y con piedra marmol, lavatorios varias clases, sofaes forro de crin labrado y lisos, idem de terciopelo, tocadores de caoba varias mesas, mesas de escritorio, idem de arrimo, idem de luz, camas para niño, marquesas para idem, confidentes forro de crin y damasco, costureros varias clases, mesas de vestir, marquesas de fierro, idem de madera, bancos de piano y de escritorio, sillas de amaca, idem de caoba genovesas asiento de esterilla y de madera varias clases, armadas y encajonadas, lámparas, bombas para zaguan juegos de café, saliveras, cuadros &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa número 147.

El miércoles 16 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos :

20 sacos grandes yerba misionera, 100 bolsas fariña, 50 cajones almidon, 50 idem fideos, 50 id. cemula, 30 pipas vino carlon, 20 rollos tabaco negro, 50 cajones vino de Burdeos, agenje, cobac y vermouth, 30 barricas arroz Carolina, 20 bolsas idem del Brasil, 20 rollos járcia surtida, 20 barricas azucar terciada, 20 latas tabaco negro superior, y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Parque, media cuadra antes de llegar al puente.

El viernes 11 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura todas las existencias de dicho almacen pertenecientes al finado Bartolo Novela, que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su estension, pero estará de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 147.

El jueves 17 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos—

Paños de poncho, zarazas anchas, damascos de colores doble ancho, terciopelos de colores y negros, pellones ingleses, camisas francesas, paños angostos, medias varias clases, cotines ingleses, camisolines y mangos, jergones de lana, tripe de colores, zarazas de colcha, casimir para pantalones, paltots de invierno, géneros de lana para vestidos, pañuelos chales, y otra porcion de efectos.

Por Del-Campo y ca.

En su casa calle de las Piedras número 46.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, para redondear factura, los efectos siguientes de ferreteria:—

Ollas, palas y cazerolas de fierro, argollas de plata alemana, idem de composicion, idem estañadas, espuelas de plata alemana, estrivos estañados, rasquetas, cuchillos de saladero, idem de punta, idem con cabo blanco, formones de varias clases, cerraduras blancas para puerta, picaportes de bronce, idem de fierro, sierras, escoplos grandes, cubiertos de todas clases, cajas con útiles para carpinteros grandes y chicos, tijeras, cortaplumas, varrenas surtidas, serruchos de mano de todas clases, candeleros blancos, idem de bronce, hachas, cerraduras con manija de jacarandá, idem para porton, teteras de composicion, bandejas, escritorios portátiles, machetes, pistolas, escopetas, y otra cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras número 46.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

AVISOS MARITIMOS

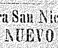

Para la Concepcion del Uruguay.

Saldrá al fin de esta semana la goleta nacional FELIZ AURORA, admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y su patron proporcionará cama á bordo para los que no la lleven, por mas pormenores ocurran á la calle nueva de Santo Domingo núm. 10. j8 3p

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

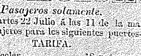

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Martes 22 Julio á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

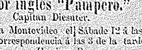

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 12 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Corrientes y Paraguay.

Saldrá á fines de la semana entrante la goleta "Aguila." Admite carga y pasageros. Para tratar de ambas, ocurran al escritorio calle Belgrano n. 26. jl 8p

AVISOS.

Una sirvienta para cuidar un niño, se precisa en la calle de Chile núm. 90. j10—3p

En la calle 25 de Mayo núm. 47, se necesita una sirvienta para cuidar niñas de edad de 13 á 16 años. j10—3p

Se necesita un jóven de edad de 16 á 18 años, que sea activo para negocio de almacen de menudeo y que de buenos informes de su conducta. En el almacen calle de Chacabuco y Méjico núm. 184, darán razon. j10—3p.

Se ha comprado una quinta con 5 piezas de material á la morena Josefa Carrasco y Gomez, calle del General Lopez, del Hueco de Cabañas dos cuadras para el campo, y si alguno tiene que reclamar, ocurra á la calle de Mayo núm 4, en el término que corresponda—Benito Carballo j10—3p

Se venden muy baratas las casas calle del Parque núm. 52 hace esquina, y las de la calle de Tucuman números 6 y 7, para tratar ocurrase al núm. 6 donde vive su dueño. j10—3p

Club del Progreso—Se suplica á la persona que equivocadamente hubiese llevado un gran paltó color gris con forro de tartan escoces la noche del baile, quiera tener la bondad de mandarlo al referido Club del Progreso. j10—3p.

Hospital General de Hombres.
Se necesita de un cocinero para el desempeño de este cargo: el que se halle capaz, ocurra al mismo establecimiento. j10—3p

Claudio Mejia Doctor en Medicina habiendo regresado de su comision al Ejército del Sud lo avisa á su clientela.—Calle de la Victoria núm. 159. j8—3p.

Lecciones particulares de Teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas francés é inglés, segun un método teórico-práctico sumamente breve y fácil por el profesor

JUAN PUJOLLE.
j8 3p Calle de la Merced núm. 127.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el Sábado 19 de Julio de 1856.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228	75000 Ps.	456	75000 Ps.

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel blanco, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. j30 8p.

A los fabricantes de ladrillos.

La sociedad anónima de molinos á vapores se halla próxima á efectuar la construccion del edificio en que se han de colocar las maquinarias pertenecientes al primer molino; como asimismo los departamentos de maestranzas, graneros, y oficinas relativas. Llama á propuestas, para efectuar las entregas segun se presenten las necesidades durante la obra. Su construccion empezará en Agosto próximo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 28, donde serán atendidos, é impuestos de la distancia en que se halla situado el terreno en que se ha de edificar, y recibir los materiales.

j8—5p *La Comision.*

D. Rafael Baigorri, como socio del Malagueño en la mercería de la Plaza de la Residencia, llama por este aviso á todos los que se consideren con créditos á dicho Malagueño por fallecimiento de él, para que se presenten á dicha mercería en el término de ocho dias contados desde la fecha, para su arreglo total. j8—3p

SASTRERIA.

229—FEDERACION—229

AL PUBLICO.

Levitones de paño colchado..........	280 $	
Paltóes colchados..................	200	
Pantalones de casimir.............	80	
Chalecos de felpa..................	40	
Id. de casimir.....................	60	
Id. de nuevos gustos de terciopelo	100	y 120
Pantalones de casimir negro	100	y 120
Talmas de paño forrados en tartan.....	200	
Paltóes ó sobre-todo de cuero de lana...	300	
Levitas finas y fracs de paño negro....	400	y 500
Bukingams........................	300	y 400
Id. sumamente ricos.............	500	
Paltoes de goma..................	100	
Zapatos de goma de hombre y señora...	20	y 25
Sombreros de felpa negros.........	60	

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j7 8p

GRAN FABRICA DE BILLARES
Calle Merced 125.
TALLER Y DEPOSITO
Calle Federacion 231½.

D. Pedro Verdier, dueño de estos establecimientos, acaba de recibir de Paris varios billares franceses superiores en su clase, con ricos embutidos en chapa de caoba, nogal y jacarandá, así como un hermoso surtido de articulos y herramientas de nueva invencion para la fabricacion de billares, varandas de goma y resortes, rico paño, bolas de marfil, ricas chapas con preciosos embutidos, tacos, taqueras y demas útiles del ramo.

Existen tambien á venta en ambos establecimientos varios billares nuevos al uso del pais, construidos con toda la solidéz y elegancia posible, que se venderán GARANTIDOS, como se garantirá tambien cualquier clase de trabajo ó compostura que fuere mandado hacer á cualquiera de los dos establecimientos, y se dará mas barato que en cualquiera otra parte. j8—8p

SEGURO
contra los incendios.

Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañia de Seguros de Lóndres, incorporada por cédula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancias, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estranjeros, contra pérdidas ó averias por causa de incendio.

Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:

1.º Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ú otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.º Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancias ó frutos del pais: Sobre los valores que contengan: y sobre efectos ó mercancias en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.º Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.

Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar poliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

Condiciones de seguro.

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas las paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si artículos riesgosos se hallasen allí depositados; tambien si está contigua ó espuesta al peligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo: si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren allí artículos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañía ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun artículo ó artículos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañia casas, edificios ú otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la póliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros que se quieran asegurar, deben ser así especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubrirá tales propiedades.

5. Que las pérdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañía, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañía no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañía por pérdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañía: ni en caso alguno se abonará pérdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadro, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, monedas antiguas, esculturas ú otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compañía ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza.

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañía, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañía, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañía, porque no haciéndose tal póliza ó pólizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañía, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañía su póliza, é interés en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que renuevan sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañía, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañía, que sufran pérdida ó perjuicio por incendio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancia de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demas pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validez se haya prévíamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañía.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañía sea responsable, dicha compañía tiene la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobre efectos de sufrir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañía tendrá el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante á pérdida ó perjuicios, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañía ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiere hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañía ó sus ajentes, ó sean hechos ú intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la poliza ó pólizas dadas por dicha compañía, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, títulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañía, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañía hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibí de la compañía ó de sus ajentes.

j30—15p Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.

Daniel Gowland y ca.-Plaza de la Victoria.

AL COMERCIO.

Los síndicos del concurso de D. José Escobedo, avisan á los deudores de dicho señor, se sirvan pagar sus créditos á la brevedad posible, previniéndoles que no se reconocera por válida entrega alguna de dinero hecha despues del dia 6 de junio del corriente año. Cualquier deudor puede ocurrir á pagar á casa de los síndicos que firman.

Carlos P. Lumb. Perú núm. 12.
Enrique Wyatt Smith. Piedad núm. 100.
j8—10p

Se alquilan dos piezas para hombres solos, en la calle de Chacabuco 149. j8—3p

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

Se dá dinero á rédito sobre fincas á hipoteca 6, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 100,000$; tambien se vende una casita en 21 mil pesos calle de Corrientes y 25 casas en diferentes puntos, y para tratar y ver las casas, ocurran al encargado calle de las Artes 245, desde las 8 á las once de la mañana. j7—6p

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES.
NOVELA ORIGINAL DE...(1)

La primera entrega de esta publicacion, escrita en Buenos Aires, saldrá á luz el 15 de este mes. Cada semana se publicará una entrega de 56 páginas, cuyo precio será de diez pesos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria núm. 15.
Libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49½.

(1) El autor ocultará su nombre hasta despues de concluida la publicacion.

j7 15p

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantías de honradez é inteligencia quieran pasar á aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Así como á los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, á precio de tasacion, á poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí á aquellos campos, de cuenta á mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. j17—15p

Fábrica y depósito de pianos.

GRAN RIFA
DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO
FRANKLIN RAWSON.

Se rifan á pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, á saber—

La cautiva, en 140 boletos de á 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de á idem.
El paso de la cordillera, en 339 idem de á idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Franceschelli y ca., calle de la Merced núm. 186. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, librería de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20.

Se vende un armazon y mostrador enteramente nuevo, en una tienda muy bien situada. Tambien se dá accion á la llave. Ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 82 al colchonero. j8—6p

Víctor, Fabricante de Billares— recien acaba de recibir un surtido de artículos de billar, paño, bolas de 21, 24 y 27 onzas, varandas metálicas; en la misma fábrica se encuentran mesas usadas y nuevas de todos precios mas barato que en otra parte, Santo Domingo núm. 220. j8—10p

Se alquila una casa quinta, distante cuatro cuadras del mercado Once de Setiembre al Norte. Consta de 14 habitaciones, caballeriza &a., y 5 cuadras de terreno, con palomar y árboles frutales, se alquilará el todo o separadamente la casa ó el terreno, este se podrá dar hasta por tres años. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 86. j8—5p

EL LABRADOR ARGENTINO.
REVISTA MENSUAL DE AGRICULTURA Y PASTOREO.

Se ha publicado el primer número conteniendo las materias siguientes:

Cartilla agraria, trigo, método para encalar la semilla. Siembras y plantíos del mes de Julio; poda y trasplante de árboles. Se admiten suscritores y se vende á 5 pesos cada cuaderno en las librerias "Argentina" calle de Sta. Clara núm. 61½, en la "Central" de Lucien é hijos Victoria núm. 49, y en la de "Ledoux" Perú núm. 20. j18—3p

Cambio de domicilio—Mme. Victorina Jammes previene á sus favorecedoras que ha mudado su tienda de modas en la misma acera núm. 31. j8—4p

Gratificacion buena—Se dará á la persona que entregue en la calle San Martin núm 70 una perrita fina que se estravió el 4 del corriente de la calle del Perú núm. 95. Se conocerá ser la que se procura, por saber servir. j8 3p

Se alquila en la calle de Maipú núm. 103, una esquina con trastienda y dos altitos muy cómodos; á mas tiene un hermoso armazon y mostrador para almacen ú otro cualesquier negocio; el que se interese por ella ocurra al núm. 105 en la misma calle. j18—3p

En la calle de Tucuman núm. 75, se vende un piano ingles de regular uso, la persona que se interese por él, ocurra á dicha casa, que encontrará con quien tratar. j8—6p

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 á recoger unas cartas de su familia, que contienen interés. j8 3p

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336. j8 3p

En la confiteria Nacional calle de Representantes núm. 145, se precisa de un oficial confitero que sepa bien dicho oficio. j8—3p

UNICO Y GRAN DEPOSITO DE
CIGARROS HABANOS,
DE CRUZ BENAVIDES
Y COMPAÑIA.
CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

Imperiales—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".
Regalía—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".
Media regalía—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".
Londres—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª
Panetelas—"La Manola", "Las dos Hermanas".
Cilindrados—"R. R."
Vegueros—"R. R."
Comunes—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".
Habanillos—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j19—15p

Libros Nuevos.

ANALISIS DEL SOCIALISMO

Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos
Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, &t.

ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO
El Liberalismo y el Catolicismo
Considerados en sus principios fundamentales
POR
JUAN DONOSO CORTES.
Marqués de Valdegamas.

Libreria Central de Lucien é hijo.
49.—CALLE DE LA VICTORIA—49.

LOTERIA MENSUAL
DE
MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR
500 Onzas de oro.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente Julio y que se juega infaliblemente el 5 de agosto, es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 al 15,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Son impresos en papel amarillo y con el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 5 de Agosto.

Las suertes son las siguientes—

1 suerte de 8000 patacones—500 onzas de oro.			
1 idem	,,	1000	idem.
1 idem	,,	300	idem.
2 idem	,,	200	idem.
5 idem	,,	100	idem.
12 idem	,,	50	idem.
30 idem	,,	30	idem.
120 idem	,,	16	idem.
210 idem	,,	12	idem.
609 idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los dos premios mayores se deducirá el 5 p.% y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.

Montevideo, Julio 1.º de 1856.

José Roca,
Rematador del ramo de Loteria.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso ....$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo...................				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda................			60	70	80
Idem de terciopelo.........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto.....................				90	125
Paletoes y sacos de paño.......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico.......					270
Talmas......................		90	150	250	300
Bukinganes...................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. j12—27p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

DEPOT CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & J.
par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.
75—Rue de la Merced—75.
j13—30p

DEPOSITO CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & J.
por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos.
75—Calle de la Merced—75.
j13—30p

Pérdida—Se han perdido unas papeletas de carradas de pasto. El que las haya encontrado y las entregue en la calle la Merced n. 62, será gratificado. j4 8p

Colegio de Niñas,
Calle de Representantes 176.
Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografía y geografía, esplicados.
Idiomas frances, ingles é italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.
Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.
La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografía, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS INDIOS
PAMPAS,
y apuntes históricos sobre la guerra de la frontera por F. Barbará.

Se admiten suscriptores para la publicacion de esta obra, que constará de un tomo, cuyo precio es de 20 pesos, y saldrá á luz tan pronto como sea posible. En la imprenta de la "Revista" Plaza de la Victoria, y la de Bernheim, calle de la Defensa núm. 73. j4 8p

BRONCERIA
Y
FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,
Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manecas de fierro, el todo á precio equitativos. j17—30p

D. Carlos Pistarini.

Se le previene que si en el término de quince dias no se presenta a la tienda calle de la Piedad n. 212 á recoger los relojes que dejó en seña por cantidad de pesos que sacó de dicha casa en efectos, con el competente permiso de la autoridad, se venderán, para cobrarse de lo que debe, sin que D. Carlos Pistarini le quede ningun derecho para reclamar.

j4 10p *A. Lagos.*

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Ghevalier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos—ocurra calle de las Piedras núm. 195.

Calle Suypacha núm. 61.

Tengo el honor de avisar al respetable público que he recibido un lindo surtido de pianos perpendiculares y horizontales de tres cuerdas.

Estos pianos son perfectamente montados en la maquinaria y el teclado hace la ejecucion de un modo admirable, tanto para los profesores como para los discípulos

Una gran garantía:—Tienen estos pianos su construccion fuerte el trabajo muy sólido y materiales superiores.

j17—7p *H. Henkelman.*

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como así mismo estando en esta para seguir viage á Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.º, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. j4 30p

Se vende en la calle del Paraguay, entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, situada frente al núm. 163; el que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa a cualquiera hora del dia. j17—5p

En la calle de los Estados Unidos se vende una casita al lado de una casilla de madera que está en el hueco de Laguna, con ocho varas de frente y setenta de fondo. Para tratar ocúrrase a la calle de Méjico n. 356. j4 10p

AL COMERCIO.

En la semana entrante saldrán para la boca del Salado dos buques que están á la carga. Se conducen las cargas hasta Dolores; para cualquier otro punto del Sud pueden ocurrir para tratar á la calle Belgrano núm. 14.

j17—6p *Aspiazú Hoevel y ca.*

Gratificacion de 200 pesos—Se darán al que entregue un caballo colorado doradillo, con silla inglesa usada y freno del pais, con un bozal, que se perdió de la calle de la Defensa á las 6 de la tarde del dia 5. Dicha gratificacion se dará al que lo entregue en la calle de Méjico, Caballeriza Porteña. j7—5p

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado: huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177¼ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras en la de Representantes núm. 75.

EL TEATRO ARGENTINO.

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.—Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran a la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del prensente mes de Julio, de una a cuatro de la tarde. j30—15p

Depósito—Se alquilan dos almacenes situados en la calle de Balcarce nms. 61 y 63. Ocurran a la calle de la Piedad n. 100, ó á Don Domingo Gandulfo, calle de Balcarce n. 65. j3 10p

Grapas de cercar.

En la calle Chacabuco n.º 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piaulello.*

Se avisa á los favorecedores de la cocheria calle del "Buen Orden" núm. 41, que se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 113 en donde encontrarán buenos carruagues, parejas de caballos de tirar al pecho, caballos de silla &a. &a. j5—8p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21—60p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herreras Quiroz y otros; Curso de castellano-frances por Lanbougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Mayo	Nueva-York	25 de	Abril.
Liverpool..	9	id.	Habana...	9	id.
Paris......	8	id.	Valparaiso.	14	de Mayo
Havre.....	8	id.	Pernambuco	28	de id.
Génova.....	8	id.	Rio Janeiro.	12	de Junio
Madrid.....	8	id.	Bahia.....	29	de id.
Málaga.....	6	id.	Rio Grande	28	de id.
Amberes....	7	id.	Montevideo	20	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................	Paquete ing.
" Azul..................	Montevideo.
" Blanco................	Santa Fé.
" Verde.................	Chile.
" Amarillo..............	Perú.
" Celeste y blanco.......	Estado de

Mensagerias Argentinas y Correo del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.